PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE ABRIL DE 2010	Suplemento 7058 M

No - 26479

Cunduacán

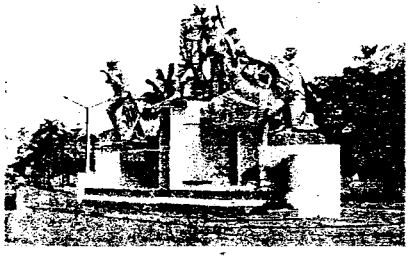

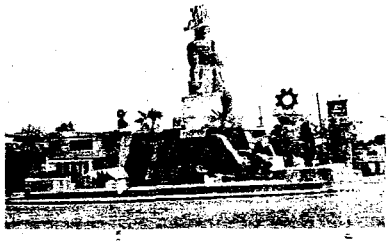

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2010 - 2012

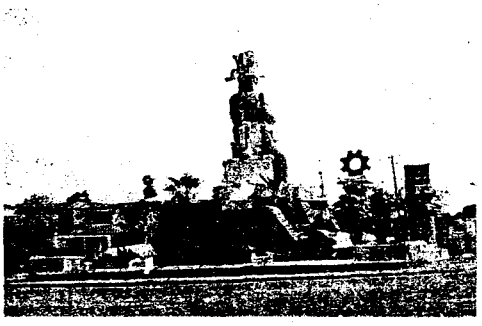

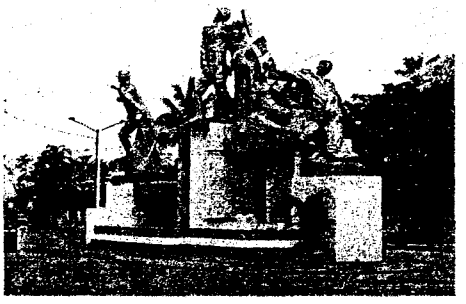

KUN-LA-KAN

PRESENTACIÓN

Estimados amigos Cunduacanenses, bajo la premisa "EL PROGRESO ES EL FRUTO DE LA UNIDAD" caminamos en un proceso electoral en donde ustedes avalaron el triunfo contundente e inobjetable que llevó a la presidencia municipal el proyecto que abanderamos, en base a la plataforma electoral que les presentamos, quiero dejar asentado que desde el primer día de nuestro mandato emprendimos una intensa labor, con acciones cuyo objetivo básico sea el beneficio del pueblo que nos ha entregado su confianza, pues haremos un gobierno eminentemente social, honesto, con mucha responsabilidad y con transparencia en el manejo de los recursos públicos que nos son encomendados, para edificar un municipio y una ciudad digna para el futuro de nuestra sociedad y de nuestros hijos.

Alcanzar los objetivos plasmados en este documento, ambiciosos y largamente pospuestos va más allá de las posibilidades de un gobierno ciertamente entregado a su logro y al cumplimiento de la demanda ciudadana, como el que me he comprometido a iniciar, en compañía de servidores públicos honestos, responsables en sus funciones de gestión; que además se requiere de la suma de voluntades de todos los sectores de la población: productores, inversionistas, hombres, mujeres y jóvenes de Cunduacán y de otras partes del Estado y del País, a quienes reitero la invitación para sumarse al esfuerzo para el rescate de las potencialidades productivas y la construcción del futuro de nuestro municipio.

C. Juan Armando Gordillo De Dios

Presidente Municipal 2010-2012

INDICE

Presentación
Introducción
Marco jurídico
Filosofía
Visión, misión y valores
Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Cunduacán 2010 -2012

Capítulo 1 Aspectos generales del Municipio
1.1 Nomenclatura
1.2 Reseña histórica
1.3 Medio físico
1.4 Principales ecosistemas
1.5 Perfil sociodemográfico
1.6 Infraestructura social y de comunicaciones
1.7 Actividad económica
1.8 Atractivos culturales y turísticos

Capítulo 2 Competitividad sistémica de Cunduacán
2.1 Vocación productiva de Cunduacán
2.2 Fortalezas y áreas de oportunidad
2.3 Recomendaciones de política económica
2.4 Proyectos sugeridos

Capítulo 3 Ejes rectores de Gobierno
3.1 Eje rector.- Seguridad pública como base del desarrollo socioeconómico
3.1.1 Prevención del delito
3.1.2 Protección civil
3.2. Eje rector.- Desarrollo económico que genere empleo y fortalezca nuestra economía
3.2.1 Fortalecimiento económico y empleo
3.2.2 Turismo
3.2.3 Agricultura
3.3 Eje rector.- Desarrollo humano incluyente que genere una mejor calidad de vida
3.3.1 Cultura
3.3.2 Educación
3.3.3 Salud
3.3.4 Deporte y recreación
3.3.5 Programas sociales

3.3.6 Vivienda digna

3.4. Eje rector.- Gobierno cerca de la gente, moderno, eficiente y transparente

3.4.1 Finanzas públicas

3.4.2 Modernización administrativa

3.4.3 Transparencia y legalidad

3.4.4 Comunicación social

3.5. Eje rector.- Servicios públicos de calidad, infraestructura y desarrollo urbano

3.5.1 Infraestructura y desarrollo urbano

3.5.2 Servicios públicos

3.5.3 Ecología

Capítulo 4 Indicadores Municipales

4.1 Prospectiva y escenarios municipales

Capítulo 5 Considerandos

5.1 Para el H. Cabildo

5.2 Implantación, seguimiento y evaluación

5.3 Miembros del Ayuntamiento

Capítulo 6 Proyectos de gran visión

6.1 Relleno sanitario tipo "B"

6.2 Carretera Cunduacán – Tulipán

6.3 Central camionera

INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de este documento es ser el rector de la planeación de aquellas actividades que comprende el proceso de la consulta ciudadana y compromisos de campaña que el ciudadano presidente en su momento se comprometió, y a la vez nos permitirá la dirección adecuada de esta actividad.

Planear la ejecución de la administración pública no es solo un mandato de la ley de administración pública, sino también la expresión máxima de honestidad y transparencia en el manejo de los recursos que la ciudadanía confía a su Presidente y funcionarios públicos. Todo esto con el firme propósito de generar mayor bienestar y mejores condiciones de vida a los cunduacanenses.

Al inicio se incluye el aspecto general del municipio, como es su denominación, toponimia y su escudo, así como su antecedente histórico, además de su medio físico, principales ecosistemas, perfil sociodemográfico, infraestructura social y de comunicaciones, actividad económica, atractivos culturales y turísticos del municipio.

El contenido de este plan no es rígido. La ley permite y el sentido común aconseja actualizarlo las veces que sea necesario, para que siempre esté acorde a la realidad, y al propio sentir popular.

El documento esta integrado por cinco ejes rectores que garantiza el cumplimiento y compromiso de esta administración; y que se ha dividido en el Plan Municipal de Desarrollo (PDM) para su ordenamiento cuentan con un diagnóstico situacional, los objetivos que se quieren lograr, Estrategias y líneas de acción concretas que se implementaran y que deberán cumplirse.

1.-Seguridad publica como base del desarrollo económico

2.- Desarrollo económico que genere empleo y fortalezca nuestra economía.

3.- Desarrollo humano incluyente que genere una mejor calidad de vida

4.-.Gobierno cerca de la gente, moderno, eficiente y transparente.

5.-Servicios públicos de calidad, infraestructura y desarrollo urbano

MARCO JURÍDICO

PLANEACIÓN MUNICIPAL

Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con la Ley de Planeación en el Estado de Tabasco (Artículo 4).

Además deben coordinar sus Planes Municipales con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Programa Operativo Anual y demás programas municipales, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (Artículo 29, fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco)

ELABORACIÓN Y PLAZOS:

La fundamentación legal del Plan Municipal de Desarrollo deriva del Capítulo Cuarto "Planes y Programas" de la Ley de Planeación en el Estado, que en sus artículos 25, 27 y 29 sostiene que los planes municipales de desarrollo deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, independientemente de que contenga consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Por su parte la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco faculta en su artículo 65, fracción III, al Presidente Municipal para elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a las leyes respectivas, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento. Debiendo además publicar en el Periódico Oficial del Estado y en todo el Municipio por el medio de comunicación impreso que considere idóneo, dentro de los cuatro primeros meses.

Esta misma Ley en su artículo 121 define que los municipios contarán con los planes y programas municipales de desarrollo como instrumentos para el desarrollo integral de la comunidad. Los planes y programas deberán contener en forma mínima:

I. Señalamientos de objetivos generales y particulares a corto, mediano y largo plazo, según el caso; así como las estrategias y prioridades;

II. Los mecanismos para evaluar las acciones que lleven a cabo;

III. Los recursos financieros municipales, ordinarios o extraordinarios, que se aplicarán para su realización;

IV. Los diversos estudios y elementos técnicos que se hayan considerado en su elaboración, fundamentalmente aquellos que se refieren al aprovechamiento de los recursos humanos y naturales; y

V. Las orientaciones, lineamientos y políticas correspondientes para prestar en sus respectivas jurisdicciones los servicios públicos a que se refiere esta Ley.

Los actos de preparación y ejecución de los planes y programas, estarán a cargo de los órganos o funcionarios que determinen los ayuntamientos, siempre y cuando no contravenga las disposiciones de esta Ley y demás aplicables, los cuales se regirán conforme al contenido de los Programas operativos Anuales, en concordancia siempre con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Los planes municipales deberán prever, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución federal, los programas de desarrollo urbano municipal; la creación y administración de reservas

territoriales; la regularización de la tenencia de la tierra urbana; la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución federal, los ayuntamientos expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueran necesarios.

En los meses de enero y febrero del año en que tomen posesión los miembros de los ayuntamientos, podrán convocar a foros de consulta popular y, tomando en consideración sus resultados, propondrán a través del comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, los objetivos y prioridades municipales que deban incorporarse al Plan Estatal de Desarrollo; así mismo, del resultado señalado deberán tomar en consideración aquellas propuestas que sean de utilidad para elaborar sus planes municipales, debiendo sujetarse a lo que sobre el particular establece la ley de Planeación del Estado.

En la formulación de los planes de desarrollo municipal, acorde a lo establecido en la fracción IX, del inciso b), del artículo 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio deberá consultar a los pueblos o comunidades indígenas que se encuentren dentro de su límite territorial y, en su caso, incorporará las recomendaciones y propuestas que le realicen.

CONGRUENCIA:

La Ley de Planeación establece también que dichos planes precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales, sus previsiones, se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia y congruencia con el Plan Nacional y con el Plan Estatal de Desarrollo.

APROBACIÓN:

Los artículos 44 de la Ley de Planeación y 123 Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, explican que una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, la obligatoriedad de los planes municipales y de los programas que de ellos se deriven, será extensiva a las entidades paramunicipales.

Para ello deberá elaborarse **Acta de Sesión de Cabildo** en la que se incluya la presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

COORDINACIÓN:

En los artículos 45, 46 y 47 la Ley de Planeación da la pauta para que la ejecución de los planes municipales y de los programas que de ellos se deriven podrá concertarse con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares; así como la facultad

que los ayuntamientos inducirán las acciones de los particulares y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de los planes y de los programas.

La coordinación en la ejecución del Plan Nacional, del Plan Estatal y de los Planes Municipales y de los programas que de ellos se deriven deberá proponerse por el Ejecutivo Estatal a los gobiernos Federal y Municipal, a través de convenios de desarrollo.

Esto lo retoma la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en sus artículos 124 y 125, indicando que los municipios podrán convenir con el gobierno del Estado, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación estatal del desarrollo, coadyuven en el ámbito de sus respectivas, jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación general; para que los planes estatal y municipales tengan congruencia entre sí y para que los programas operativos de ambos ámbitos de gobierno guarden la debida coordinación.

El Estado y los municipios en los términos de las leyes aplicables, podrán celebrar convenios únicos de desarrollo municipal que comprendan todos los aspectos de carácter económico y social para el desarrollo integral de la comunidad, quedando especialmente comprendido en dichos convenios que el Estado podrá hacerse cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de las contribuciones que por ley les corresponda a los municipios en la planeación, ejecución y operación de obras encomendados legalmente a los municipios.

FILOSOFÍA

Recorrer mi municipio, me permitió a plenitud conocer sus poblados y las comunidades, sus forma de vida y su entorno social, platicar con las madres de familia, con los jóvenes, con los deportistas, los jornaleros y los niños. Tener un total acercamiento con los ganaderos, cacaoteros, con los comerciantes organizados y locatarios, transportistas, intercambiar opiniones con los maestros y profesionistas.

Por eso creo en la voluntad popular como el medio, para lograr el progreso que es el fruto de la unidad de manera integral, dando respuesta al entorno social que es la base del desarrollo generadora de los grandes cambios. Luego entonces los centros integradores son los ejes rectores que impulsan el desarrollo municipal.

Dotándolo de herramientas e implementos en la que se genere una producción autosuficiente que permita alimentar a la región y otorgar satisfactores en beneficio de los que menos tienen.

Convirtiendo al municipio en un órgano económico, político, social y cultural, que de origen a una gran revolución de reactivación económica en donde cada ciudadano sea corresponsable en su entorno familiar, en la que se logre el bienestar de todos, participando a través del liderazgo en la conservación de los servicios públicos y como objetivo fundamental coadyuvar y fortalecer las acciones realizadas por su gobierno.

Este gobierno tiene como premisa fundamental dejar a un lado el discurso y a través de la congruencia poner en práctica las líneas de acción de los compromisos ofertados en su plataforma política.

Con la educación se siembra la semilla y los cimientos para impulsar el desarrollo de Cunduacán. Somos tierra de hombres ilustres y queremos recoger los frutos del progreso con la unidad, dedicación, esfuerzo y empeño.

Nuestra mística es convocar a un pacto ciudadano, gobierno, agricultores, maestros, jóvenes, padres de familia y gobierno del estado, a quienes reitero el compromiso, para dedicarle a nuestra niñez y juventud estudiosa, mejores oportunidades y mayor bienestar.

Nuestra filosofía es hacer de Cunduacán una administración de finanzas transparentes de estricto apego al marco legal, de una seguridad publica profesional, respetuosa y de mejora continua, las expectativas son muchas y de enorme responsabilidades, para detonar la economía municipal, para que al fin lleguen las inversiones y juntos hagamos la infraestructura que Cunduacán se merece.

VISIÓN

Somos un Municipio ordenado, con liderazgo que se distingue por la honestidad, profesionalismo, responsabilidad y calidad en la gestión permanente cercana a la gente.

MISIÓN

Cumplir las perspectivas ciudadanas, impulsando el desarrollo integral para satisfacer las necesidades de los cunduacanenses.

VALORES

Honestidad: Respeto de los principios morales, honradez y rectitud

Transparencia: Claridad en el desempeño de la función

Lealtad: Fidelidad y sentido del honor en la forma de actuar

Responsabilidad: Actuar en cumplimiento de los compromisos y obligaciones contraídas

Sensibilidad Social: Facultad de percibir las necesidades sociales y la capacidad de buscar respuesta a ellas

Legalidad: Actuar de conformidad con lo establecido en la ley y normatividad

Eficiencia: Realizar satisfactoriamente la función a la que se está destinado.

HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN 2010- 2012

- C. JUAN ARMANDO GORDILLO DE DIOS
  PRIMER REGIDOR

- C. OLIVIA GONZALES TORRES
  SEGUNDO REGIDOR

- C. TITO CAMPOS PIEDRA
  TERCER REGIDOR

- PROF. RUBICEL NARANJO GOMEZ
  CUARTO REGIDOR

- ING. VIVIANA GUADALUPE OSORIO MENDEZ
  QUINTO REGIDOR

- DRA. IRMA DEL C. DE LA CRUZ MADRIGAL
  SEXTO REGIDOR

- C. JOSE RAMOS CORDOVA
  SÉPTIMO REGIDOR

- C. MARIA LUISA HERNANDEZ ARIAS
  OCTAVO REGIDOR

- C. CLEMENTE SALAS ORTIS
  NOVENO REGIDOR

- LIC. JUAN AGUSTIN RODRIGUEZ SUAREZ
  DÉCIMO REGIDOR

- ING. WILBER LAZARO PEREZ
  DÉCIMO PRIMER REGIDOR

- LIC. MIGDALY MAYO SANCHEZ
  DUODÉCIMO REGIDOR

- LIC. LLUVIA DEL CARMEN TORRES LEON
  DÉCIMO TERCER REGIDOR

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1 NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN

"Cunduacán".

TOPONIMIA

La palabra Cunduacán proviene de los vocablos mayas cum-ua-can, que significan: "Lugar de ollas con pan y culebras".

ESCUDO

El escudo tiene como figura central una olla que contiene panes (tortillas) y serpientes. Sobre de ella están las cabezas de un español y un nativo que representan el mestizaje racial y cultural. Las manos en el doble círculo significan la confraternidad. Debajo está la palabra náhuatl "ANAHUACALLI", que significa "Casa de Sabios" o "Casa de Reyes", en referencia al título de "Cuna de hombres ilustres" con el que se le distingue al municipio.

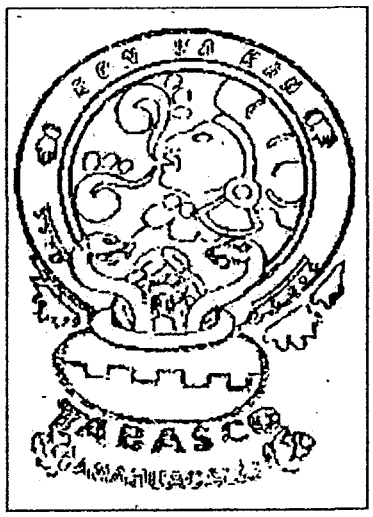

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

Aún cuando no se conoce con exactitud la fecha de la fundación de la actual cabecera municipal según el historiador Manuel Gil y Sáenz en el año de 1625 el antiguo pueblo de Cunduacán desapareció hundido y los sobrevivientes se establecieron entre los pueblos indígenas de Cucultiupan y Cimatán que en la actualidad son barrios de la ciudad.

Posteriormente la población fue ocupada por los ahualulcos provenientes de Huimango, Cúlico y Anta, que por alguna razón adoptaron el gentilicio de cimatanes. Dedicados al cultivo y explotación del cacao, establecieron intercambio comercial con pueblos de la península de Yucatán y del Altiplano Central. A la llegada de los españoles (1518), había numerosos asentamientos en la orilla del río Chacalapa (hoy, Cunduacán) que en ese tiempo era un brazo del río Mezcalapa, siendo Cimatán (Cunduacán) el principal centro comercial de la región.

El 8 de septiembre de 1739 el gobierno colonial lo reconoce como pueblo de la provincia de Tabasco.

El 27 de octubre de 1826 se le otorgó la categoría de villa, con el nombre de Natividad de Cunduacán.

1.3 MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN

El municipio de Cunduacán se localiza en la región de la Chontalpa tabasqueña, teniendo como cabecera municipal a la ciudad de Cunduacán, ubicada entre los paralelos 18°03' de latitud norte y 93° 10' de longitud oeste.

Colinda al norte con los municipios de Comalcalco y Jalpa de Méndez, al sur con el municipio de Centro y el estado de Chiapas, al este con los municipios de Nacajuca y Centro y al oeste con el municipio de Cárdenas.

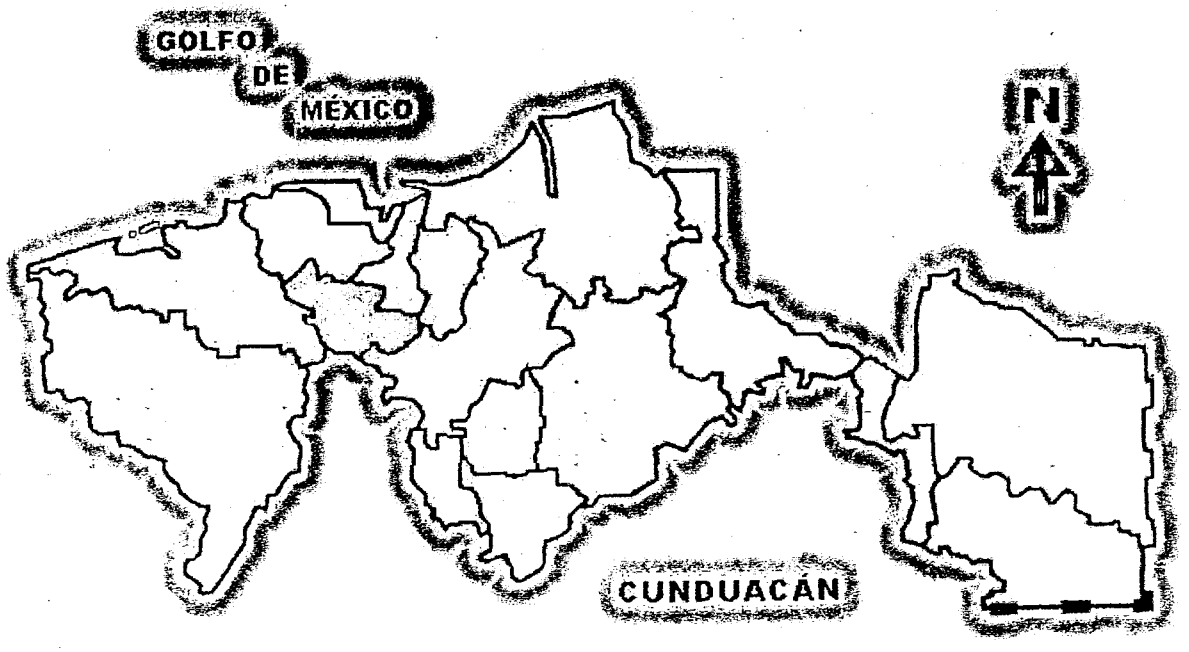

EXTENSIÓN

La extensión territorial del municipio es de 623.9 km², los cuales corresponden al 2.54% respecto del total del estado, ocupando el 12° lugar en la escala de extensión municipal.

Su división territorial está conformada por una ciudad, 10 poblados, 31 rancherías, 59 ejidos y 13 colonias; en el municipio se ubican 9 centros de desarrollo regional (CDR) en los que se desarrollan la mayoría de las actividades económicas y sociales, estos son: Cucuyulapa, Gregorio Méndez, Libertad, Tierra y Libertad, Tulipán, Yoloxóchitl Segunda, Piedra Segunda, Huimango Segunda y Cumuapa.

OROGRAFÍA

Tiene una conformación plana, siendo la mayor elevación de 40 msnm. La altura de la cabecera municipal es de 10msnm.

HIDROGRAFÍA

Los principales ríos y arroyos que riegan este municipio son: Samaria, Guayabal, Cuxcuxapa y el arroyo Tular. Existen dos lagunas de importancia: Ballona y Cucuyulapa.

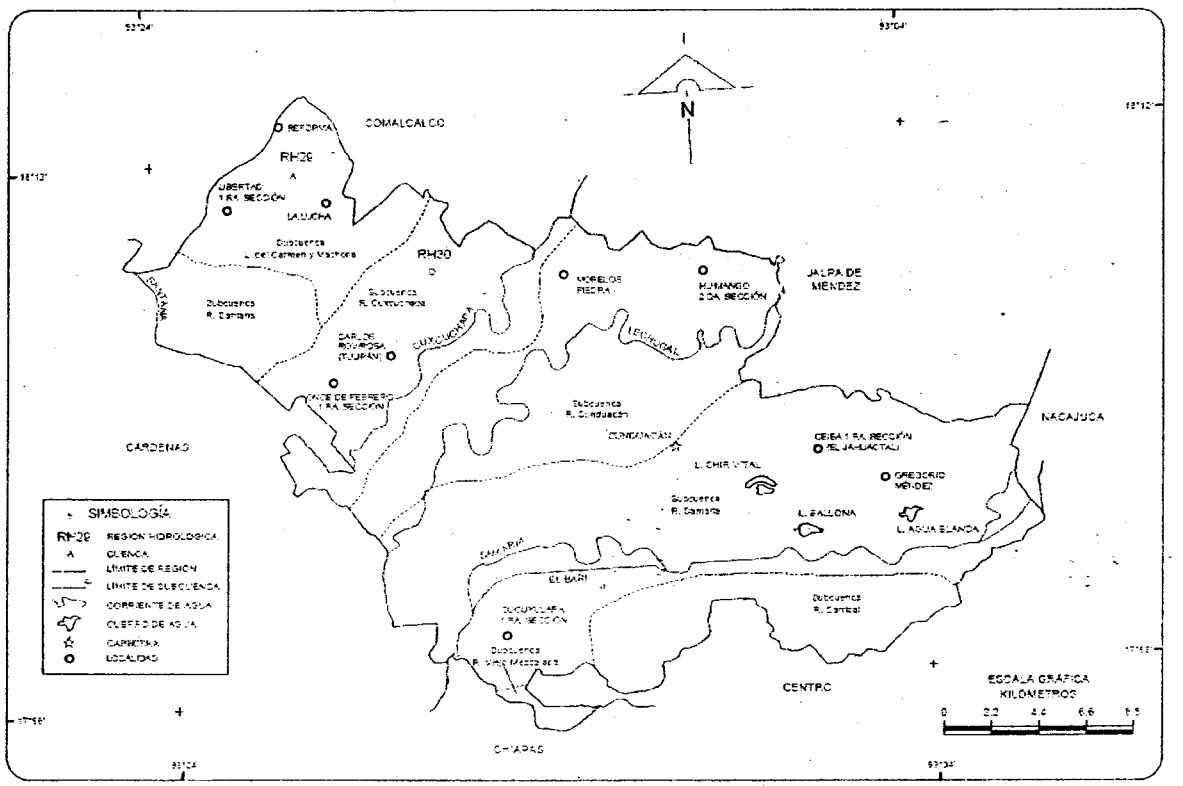

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005 INEGI

CLIMA

El clima cálido-húmedo con abundantes lluvias en verano, régimen normal de calor con cambios térmicos en los meses de diciembre y enero; se aprecia una temperatura media anual de 26.2°C, siendo la máxima media mensual en mayo con 30.5°C, y la mínima media mensual en diciembre y enero con 22.5°C.

El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 1947 mm anuales con un promedio máximo mensual de 327 mm en el mes de septiembre y una mínima mensual de 6 mm en el mes de abril.

Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de noviembre y diciembre con velocidades que alcanzan los 30 km/h. presentándose en el mes de junio los menores con velocidades de 18km/h.

1.4 PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA

Este municipio no presenta áreas con vegetación original, con excepción de una pequeña porción de selva media perennifolia colindante con el municipio de Cárdenas. En la actualidad, los principales ecosistemas lo conforman tulares, popales y zonas ribereñas.

La laguna Chibirital poblada por abundante flora hidrófila, es considerada reserva ecológica.

FAUNA

La fauna que aún se encuentra en el municipio es la siguiente:

Nombre Común	Nombre Científico	Status Actual
Mamíferos		
Tlacuache	Didelphis Marsupualis	Amenazada
Mapache		Amenazada
Aves		
Zanate	Cassidix Mexicanus	No Amenazada
Pijije	Dendrocygna Autumnalis	Amenazada
Garza Blanca	Casmerodiis Albus	No Amenazada
Pea	Pisilorhinus Mono	Amenazada
Paloma		Amenazada
Chachalaca	Ortalis Vetula	Amenazada
Reptiles		
Toloque	Basicus Vittatus	Amenazada

Nombre Común	Nombre Científico	Status Actual
Nauyaca	Bothrops Sp	Amenazada
Garrobo		Amenazada
Iguana		Amenazada
Lagarto		Amenazada
Sauyan	Boa Constrictor	Amenazada
Pochitoque		Amenazada
Tortuga		Amenazada

RECURSOS NATURALES

El municipio cuenta con zonas lacustres, tulares y tierras aptas para la agricultura de plantaciones y la ganadería, así como zonas representativas de recursos forestales factibles de aprovechamiento entre los que destacan las siguientes:

Nombre Común	Nombre Científico	Status Actual
Macuilli		
Cedro Rojo	Cedrela Odorotada	Amenazada
Caoba	Swietenia Macrophilla	Amenazada
Jobo	Spondian Mombin	Amenazada
Ceiba	Ceiba Pentandra	Amenazada
Sangre	Croton Draco	Amenazada
Amate	Ficus Tecolutensis	Amenazada
Bojon	Cordia Alliodra.	Amenazada

En cuanto a recursos naturales no renovables para la industria del petróleo existen en el municipio 125 pozos petroleros en explotación en 6 campos: 16 en Bellota, 35 en Cunduacán, 19 en Iride, 10 en Oxiacaque, 35 en Samaria (mesozoico), 10 en Samaria (terciario). Del cual se extrae una producción diaria de 170,529 barriles de petróleo y 237.0 millones de p^3 de gas natural.

CARACTERÍSTICAS Y USOS DEL SUELO

La mayoría de la superficie está clasificada como gleysoles, que son suelos de texturas generalmente arcillosas o francas que presentan problemas de humedad por drenaje deficiente.

También encontramos suelos clasificados como fluvisoles, asociados a las márgenes del río Samaria, el cual atraviesa al municipio de oeste a este.

El uso del suelo se divide en la siguiente forma: el 35% es agrícola, el 57% es pecuario, el 1% forestal, el 7% para áreas urbanas, cuerpos de agua y áreas improductivas.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El municipio tiene una superficie total de 6,414 has. De acuerdo al Cuaderno Estadístico Municipal del INEGI, la superficie agrícola ocupaba el 35%, la pecuaria el 57%, la forestal el 1% y el 7% restante para áreas urbanas, cuerpos de agua y áreas improductivas.

1.5 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

GRUPOS ÉTNICOS

El municipio cuenta con una población indígena de 154 habitantes, de los cuales 80 hablan la lengua chontal de Tabasco; 29 maya; 8 zapoteca; y el resto lo componen otros grupos.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 318 personas que hablan alguna lengua indígena

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Movimiento de la Población

Población Total por Sexo 1950-2005

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1950	19,561	9,762	49.9	9,799	50.1
1960	28,004	14,222	50.8	13,782	49.2
1970	44,525	22,759	51.1	21,766	48.9
1980	62,796	31,974	50.9	30,822	49.1
1990	85,704	43,146	50.3	42,558	49.7
2000	104,164	51,433	49.38	52,731	50.62
2005	112,036	55,075	49.15	56,961	50.85

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal 2005 INEGI

XII Censo General De Población y Vivienda 2000

De acuerdo a los resultados del Conteo de Población y Vivienda 2005, el segundo en realizarse en el país, cinco años después del doceavo Censo General de Población y Vivienda (2000) del INEGI, el municipio cuenta con 112,036 habitantes, 55,075 hombres (49.15%), y 56,961 mujeres (50.85%) lo que representa el 5.51% de la población total del estado. Registrando el municipio una densidad de población de 167 hab/Km2.

RELIGIÓN

En el XII Censo General de población y vivienda 2000 la población del municipio era de 104,164 habitantes; de ellos, el 50.8% era católico, el 11.7% protestante (Evangélicos, Pentecostales, Iglesia del Dios vivo, la luz del mundo), el 10.6% otras religiones (Adventista del Séptimo Día, Mormones y Testigos de jehová), mientras que el 26.9% no profesa religión alguna.

1.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

EDUCACIÓN

El sistema educativo de todos los niveles en el municipio está integrado por 286 centros escolares a los que asisten regularmente 8,467 alumnos que son atendidos por 473 docentes.

De esos 286 planteles, 127 son de preescolar, 123 de primarias, 26 de secundarias, 10 bachilleratos, existiendo además un centro de educación especial, 3 de capacitación para el trabajo, 25 laboratorios, 21 talleres, 11 bibliotecas escolares, 37 bibliotecas públicas en el medio urbano y rural y la División Chontalpa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

SALUD

La demanda de servicios médicos es atendida por organismos oficiales y privados en el medio urbano y rural, contando para ello con 30 unidades médicas, 29 de consulta externa y una de hospitalización general de la Secretaría de Salud (SS).

Los consultorios rurales proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa y medicina general, los centros de salud y materno infantil ofrecen además de los ya mencionados, los de laboratorio de análisis clínicos, rayos X y de regularización sanitaria, atención obstétrica, ginecológica, pediátrica, y hospitalización. Hay 2 clínicas particulares en la cabecera municipal: "Sacramonte" y el Centro Médico Quirúrgico de la Chontalpa.

SEGURIDAD SOCIAL

Se cuenta con 2 unidades médicas de consulta externa, una perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de hospitalización general.

ASISTENCIA SOCIAL

Hay 27 unidades médicas: 26 de consulta externa y 1 de hospitalización general; así como 1 unidad del DIF de hospitalización general. En la zona rural hay 37 casas de salud, además de consultorios médicos particulares.

ABASTO

El municipio cuenta con 4 mercados públicos, supermercados, tiendas de autoservicios, tienda de abarrotes, 51 tiendas Diconsa, y semanalmente se instala en la cabecera municipal un tianguis o mercado sobre ruedas.

DEPORTE

Hay una unidad deportiva donde pueden practicarse la mayoría de las disciplinas deportivas a nivel popular como fútbol, basquetbol, voleibol, frontón, un campo para la práctica de béisbol y softbol, un palacio de los deportes y canchas de usos múltiples en varias partes de la cabecera municipal.

VIVIENDA

Para 2005 habían un total 26,169 viviendas, de las cuales 26,167 son particulares y 2 colectivas, que representan el 5.29% del total del estado.

Material Predominante

Pisos	Cemento o firme	83.7%
Paredes	Ladrillo o block	67.2%
Techos	Lámina de Asbesto - Zinc	83.8%

Servicios con que cuentan (Conteo de Población y Vivienda 2005)

Agua entubada	15,555	59.44%
Drenaje	23,739	90.71%
Energía Eléctrica	25,483	97.37%

De acuerdo a los datos preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, en el municipio para el año 2000 tuvo un total de 22,012 viviendas con 104,070 ocupantes, con un promedio de 4.73 ocupantes por vivienda.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos con que cuenta el municipio son: energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, panteones, rastro público, mercados, calles pavimentadas, servicio de limpia, mantenimiento de drenaje, parques y jardines.

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a informes del Ayuntamiento es:

Servicios Públicos	Cobertura
Energía eléctrica	98%
Agua potable	60%
Alumbrado público	90%
Mantenimiento del drenaje urbano	90%
Recolección de basura y limpieza de vías públicas	95%
Seguridad pública.	90%
Pavimentación	70%
Mercados y centrales de abasto	Se abastece el 100% de las localidades.
Rastros	Abastece el 40% de la demanda.

El Ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, mercados, limpia, unidades deportivas y recreativas, panteones y rastros.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El municipio no cuenta con medios de comunicación, recibe información a través de estaciones de radio y periódicos de la capital del estado, y de la televisión estatal y nacional. Cuenta con una terminal de autobuses de segunda clase, 4 oficinas de correo, un telégrafo, telefonía particular, telefonía automática rural, radio telefonía y telefonía celular.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

A Cunduacán se puede arribar por carretera; hay en el municipio 167.3 km de carreteras que pertenecen a alimentadoras estatales, las cuales cuentan con 121.5 km pavimentados y 45.8 km revestidos.

En la totalidad de la red carretera que hay en el municipio se han construido 39 puentes vehiculares.

Las principales carreteras que comunican al municipio son:

Entronque carretero federal 180 Cunduacán (vía Samaria).

Entronque carretero federal 180 Cunduacán (vía corta Cumuapa).

Carretera estatal Villahermosa – Nacajuca – Jalpa de Méndez – Cunduacán.

1.7 ACTIVIDAD ECONÓMICA

INDUSTRIA

Las instalaciones de PEMEX cubren más de la mitad del territorio y circundan materialmente la cabecera municipal. Los principales ductos son Ciudad Pemex-Coatzacoalcos, y Cactus-Dos Bocas, que atraviesan muchas comunidades del municipio. Hay registrados 25 corredores con una longitud de 210+041 km entre los que sobresalen Ciudad Pemex–México, Batería Samaria II– Cárdenas; Dos Bocas–Castaño, Oxiacaque–Iride, Bellota—Jolote-Paredón, los cuales transportan gas natural, hidrocarburo refinado y petróleo.

Además, se ubican las siguientes instalaciones petroleras: Batería de Separación Iride II, Samaria II, Samaria Terciario, Bellote, Cunduacán; y las estaciones de compresión: Samaria II, Bellote, y Cunduacán; la planta deshidratadora Samaria II; áreas de trampa: km 77+100 Río Carrizal D. D. V. C.; Almacenamiento, bombeo y desagüe Cunduacán; y la planta de inyección de agua Samaria.

PESCA

Esta actividad es de baja escala, sólo se cuenta con 2 pequeñas lagunas: Ballona y Cucuyulapa; además de algunos cuerpos de agua acumulada en pequeños estanques naturales, que permiten una producción pesquera de autoconsumo.

TURISMO

La actividad turística se concentra en la cabecera municipal por los servicios, la infraestructura urbana, parques, jardines, y monumentos.

COMERCIO

El comercio organizado se integra en la ciudad con tiendas de abarrotes, ropa, muebles, calzado, ferretería, materiales de construcción, libros.

SERVICIOS

Central de autobuses, bancos, cajero automático, hotel, restaurantes, bares, cafeterías, café internet, sitio de automóviles, transporte urbano y rural, servicio mecánico automotriz, gasolineras, clínicas, farmacias, refaccionarias, lavanderías, teléfonos públicos.

1.8 ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Arquitectónicos

Las Mirandillas.- Iglesia en ruinas ubicadas en la antigua hacienda del presbítero José Eduardo de Cárdenas (1750) hoy ranchería La piedra primera Sección. Iglesia de la Virgen de la Natividad.- Ubicada en el centro de la ciudad. (siglo XVIII aproximadamente).

Escultóricos

Monumento El Jahuactal.- Representación de la victoriosa batalla de los republicanos tabasqueños contra las fuerzas intervencionistas franco traidoras.

Monumento a Tabscoob.- En memoria al cacique mayor de Potonchán que tuvo el primer encuentro con los españoles, y de cuyo nombre se derivó el de la entidad.

Obras de Arte

Esculturas.- El Resurgimiento, de Silva.

Murales.- La Batalla de El Jahuactal, ubicado en la calle Pedro Méndez esquina 1° de Noviembre.

CAPÍTULO 2

COMPETITIVIDAD SISTÉMICA DE CUNDUACÁN

2.1 VOCACIÓN PRODUCTIVA DE CUNDUACÁN

El presente apartado tiene como objetivo estudiar algunas cifras que otorguen una visión general de la vocación productiva del municipio de Cunduacán. El análisis se apoya en buena medida en el cálculo de los coeficientes de especialización y productividad, (calculados con base en el último censo económico disponible), y se complementa con algunas cifras de la producción agropecuaria, provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El coeficiente de especialización provee información acerca del grado en que los municipios tabasqueños se especializan en las diferentes actividades económicas, al compararse con la especialización promedio estatal (o nacional) en las distintas ramas de actividad, y según la proporción de mano de obra que absorbe cada una de ellas.[1] Por su parte, el coeficiente de productividad indica el grado de productividad de los municipios en los sectores económicos, al compararse con la productividad promedio estatal (o nacional); si bien el valor agregado por ocupado es un indicador parcial de la productividad en la medida en que no considera el capital, analizar esta razón es útil ya que el valor agregado por unidad de trabajo está directamente relacionado con las remuneraciones por empleado y, por lo tanto, con el ingreso de los mismos.[2] En ambos casos, un coeficiente superior a la unidad señala que el municipio en cuestión se especializa o es más productivo en la actividad con respecto al promedio estatal o nacional.

---

1 Para determinar el grado de especialización de los municipios tabasqueños se ha empleado el coeficiente de especialización comúnmente utilizado en este tipo de análisis:

$$CE = \frac{E_{ij}/E_j}{E_{ik}/E_k}$$

Donde *CE* se refiere al coeficiente de especialización; *E* es el personal ocupado; *i* corresponde a la rama de actividad económica, *j* al municipio y *k* al total del estado o del país.

2 Para determinar el grado de productividad de los municipios tabasqueños se ha empleado el coeficiente de productividad comúnmente utilizado en este tipo de análisis:

$$CP = \frac{VAB_{ij}/PO_{ij}}{VAB_{ik}/PO_{ik}}$$

Donde *CP* se refiere al coeficiente de productividad; *VAB* es el valor agregado bruto (o PIB); *PO* es la población ocupada; *i* corresponde a la rama de actividad económica, *j* al municipio y *k* al total del estado o país.

LOTE 23

8.03

8.03

160.00 M²

El objetivo de calcular los coeficientes de referencia es doble; primero, se examinará el patrón de especialización del municipio que, en términos de personal ocupado, tiene en las actividades económicas; y segundo, se analizará si la estructura productiva de la demarcación, a partir de su especialización, se relaciona con un patrón similar al de la productividad de la mano de obra. El propósito es verificar si el elevado peso que tiene el empleo en los distintos sectores se asocia también con niveles destacados del valor agregado por ocupado.

El coeficiente de especialización calculado respecto a la media estatal, indica que Cunduacán tiene una fuerte orientación hacia los servicios de educación, salud y esparcimiento, toda vez que el porcentaje del personal ocupado en estos rubros es mayor que el promedio de Tabasco (ver cuadro 2.1.1).[3] Como se aprecia esta actividad contribuye a crear generar empleo e ingresos para buena parte de la población; ello se debe básicamente a la absorción de la fuerza laboral de los servicios de salud y asistencia social, así como los de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.

Destacan otros servicios diferentes a gobierno por obtener un coeficiente de especialización elevado; al interior, los subsectores que absorben una mayor proporción de la población ocupada son los servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones. El comercio al por menor también concentra un porcentaje relativamente elevado del personal ocupado del municipio, y la comercialización de alimentos, bebidas y tabaco, así como de artículos de papelería, esparcimiento y otros de uso personal, son los subsectores que más personal ocupan. Otra de las actividades del sector terciario que absorbe una proporción elevada de la fuerza laboral, son los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

En el sector industrial, el municipio se orienta hacia las manufacturas, y la industria alimentaria, y la de bebidas y tabaco son los subsectores que mayor cantidad de trabajadores concentran. Además, es importante mencionar que Cunduacán cuenta con pequeñas empresas dedicadas a la elaboración de muebles de madera, confección de ropa y herrerías.

Al comparar con el coeficiente de productividad, ninguna actividad económica presenta un coeficiente de productividad mayor a unidad, lo que evidencia los niveles de productividad en la demarcación; la única rama que muestra un valor agregado por ocupado casi similar a la media estatal es el comercio al menudeo. Lo anterior puede vincularse con algunas debilidades tales como la calidad y existencia de infraestructura y el escaso apoyo a PyMEs, entre otros factores, y que se mencionarán en el apartado de fortalezas y áreas de oportunidad.

Cuadro 2.1.1 Coeficientes de especialización y productividad de Cunduacán, 2007 (calculados respecto a la media estatal)

Servicios de educación, salud y esparcimiento	1.63	0.21
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	1.59	0.44

[3] Los sectores económicos de los cuadros 2.1.1 y 2.1.2 se ordenan de manera descendente de acuerdo al valor del coeficiente de especialización.

Sector de actividad económica	Coeficiente de especialización	Coeficiente de productividad
Comercio al por menor	1.39	0.93
Industrias manufactureras	1.30	0.08
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.28	0.63
Transportes, correos y almacenamiento	0.89	0.18
Comercio al por mayor	0.71	0.33
Construcción	0.69	0.43
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.66	0.29
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.65	0.00
Servicios avanzados 1/	0.41	0.32
Minería	0.02	0.00

1/. Incluye información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
Fuente: aregional.com con información de INEGI.

Si se analizan los coeficientes de especialización y productividad con respecto a la media nacional, se observa que Cunduacán destaca nuevamente en las ramas de otros servicios excepto actividades de gobierno; comercio al por menor; servicios de educación, salud y esparcimiento; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (ver cuadro 2.1.2). Además, y al compararse con el resto de los municipios del país, Cunduacán muestra cierta especialización hacia la construcción; al respecto, vale la pena mencionar que una elevada proporción de las empresas que se encuentran integradas a cadenas productivas se desempeñan en este sector.

El coeficiente de especialización calculado respecto a la media nacional, muestra que Cunduacán tiene una reducida especialización hacia las industrias manufactureras, a diferencia del caso cuando se compara con los demás municipios del propio estado de Tabasco; esto se debe a que al calcular el indicador con el promedio del país, necesariamente se está comparando al municipio con otras regiones más desarrolladas.

Por otra parte, se observa que la única actividad que presenta una productividad mayor a la media nacional, es el comercio al por menor.

Cuadro 2.1.2 Coeficientes de especialización y productividad de Cunduacán, 2007 (calculados respecto a la media nacional)

Otros servicios excepto actividades del Gobierno	1.91	0.44
Comercio al por menor	1.50	1.22
Servicios de educación, salud y esparcimiento	1.38	0.43
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.38	0.66
Construcción	1.36	0.45
Comercio al por mayor	0.85	0.33
Transportes, correos y almacenamiento	0.81	0.16
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.79	0.18
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.77	0.00
Industrias manufactureras	0.53	0.27
Servicios avanzados 1/	0.27	0.12
Minería	0.14	0.01

1/ Incluye información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
Fuente: aregional.com con información de INEGI.

Las cifras anteriores dan cuenta de la escasa importancia que tienen la industria y los servicios avanzados, los cuales ocupan uno de los últimos lugares en cuanto al nivel de empleo que generan y, además, tienen la menor productividad de las ramas analizadas. Otro resultado interesante que se deriva del análisis anterior, es la escasa importancia que presenta la minería en la demarcación, ya que tanto en el análisis estatal como en el nacional, dicha rama obtiene los valores más bajos en el coeficiente de especialización y productividad; si bien las instalaciones de Pemex cubren más de la mitad del territorio y circundan materialmente la cabecera municipal, dichas instalaciones se refieren principalmente a ductos que atraviesan diversas comunidades del municipio tales como: los ductos Ciudad Pemex-Coatzacoalcos, y Cactus-Dos Bocas; también hay corredores con una longitud de 210+041 km entre los que sobresalen Ciudad Pemex-México, Batería Samaria II- Cárdenas; Dos Bocas-Castaño, Oxiacaque-Iride, Bellota-Jolote-Paredón, los cuales transportan gas natural, hidrocarburo refinado y petróleo.

Es importante señalar que, el Censo Económico de INEGI empleado en este documento no incluye información de las ramas de agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, y por lo cual no fue posible obtener los coeficientes de especialización para dichas actividades. Sin embargo, información alterna del mismo instituto de estadística nos permite analizar las actividades agropecuarias y su contribución a la producción del estado.

En relación con el sector agrícola, se observa que en los cultivos cíclicos el municipio destaca en la producción de tomate rojo, cuya producción aporta más del 5 del total estatal. Asimismo, son importantes los cultivos de chile habanero y maíz en grano, y Cunduacán produce alrededor del 4 por ciento de la producción total del estado de los mismos; también se cultiva sandía y frijol, unque el volumen producido representa sólo una pequeña proporción de la producción total de tales cultivos (ver cuadro 2.1.3). Respecto a los cultivos perennes, Cunduacán sobresale por su producción de papaya y cacao, con los cuales aporta una quinta parte de la producción estatal de los mismos. Además, el municipio se coloca como el segundo productor de plátano entre todos los municipios del estado, y la producción del mismo representa 14.1 por ciento del volumen estatal; también se siembra caña de azúcar y la pimienta, aunque dichos cultivos contribuyen en menos de10 por ciento a la producción estatal.

Cuadro 2.1.3 Producción de Cunduacán en el sector agrícola, 2007

Cutivos cíclicos			
Maíz grano	3,506.6	14,026.5	3.8
Sandía	416.0	1,248.0	2.0
Frijol	35.0	385.0	1.7
Chile habanero	37.5	450.0	4.1
Tomate rojo (jitomate)	92.5	740.0	5.3
Cultivos perennes			
Plátano	88,887.0	117,021.7	14.1
Caña de azúcar	130,810.0	49,198.1	8.5
Cacao	4,654.0	78,457.7	20.8
Naranja	2,195.0	2,093.3	2.8
Papaya	4,784.0	10,605.8	20.8
Pimienta	154.0	4,928.0	6.7

Fuente: aregional.com con información de INEGI

Al igual que varios de los municipios tabasqueños, el sector pecuario es de gran importancia para la economía de Cunduacán. Los productos en con los cuales contribuye más a la producción estatal son el ganado avícola (gallináceas), porcino y en menor medida el bovino, con participaciones de 6.7, 3.9 y 3.1 por ciento, respectivamente; no obstante, tanto en volumen como en valor monetario la ganadería bovina es la más importante, por ejemplo, su valor monetario quintuplica el correspondiente a la producción avícola. A este respecto, se aprecia que la ganadería bovina en el municipio se practica de manera extensiva y se orienta para satisfacer la demanda interna, aunque también se coloca en el mercado regional, principalmente en Villahermosa. Las cifras reflejan que la ganadería de doble propósito tiene menor importancia, toda vez que en producción lechera el municipio no

aporta ni el uno por ciento de la producción total del estado. En Cunduacán también se produce huevo, miel y cera en greña; cabe señalar que la producción de estas dos últimas también es muy importante, y contribuye con alrededor de la décima parte de la producción estatal (ver cuadro 2.1.4). Una limitante del sector lo constituye la escasa tecnificación y la reducida adopción de prácticas zoosanitarias.

Cuadro 2.1.4 Producción de Cunduacán en el sector pecuario, 2007

Ganado			
Bovino	3,577.6	56,997.4	3.1
Porcino	629.5	11,380.7	3.9
Ovino	5.5	131.8	1.1
Aves			
Gallináceas	1,890.5	33,073.6	6.7
Guajolotes	75.5	1,979.5	3.3
Otros productos pecuarios			
Leche de bovino 1/	496.6	1,659.6	0.4
Huevo	51.6	560.0	3.8
Miel	17.2	476.3	10.8
Cera en greña	0.4	18.2	9.6

1/ El volumen se expresa en miles de litros.
Fuente: aregional.com con información de INEGI

En el sector forestal Cunduacán cuenta con árboles maderables que se utilizan principalmente para la elaboración de muebles, a 2007 la producción de maderas preciosas y comunes tropicales representó el 7.3 y 5.4 por ciento, respectivamente, de la producción total del estado (ver cuadro 2.1.5); problemas como un deficiente manejo silvícola, tala clandestina, la tala forestal para dar al suelo un uso agrícola y ganadero, y en general, la falta de una adecuada planeación urbana, limitan la explotación sustentable de la riqueza forestal.

Cuadro 2.1.5 Producción de Cunduacán en el sector forestal, 2007

Preciosas 1/	283	1155	7.3
Comunes tropicales 2/	239	507	5.4

1/ Comprende caoba (Swietenia macrophylla) y cedro rojo (Cedrela odorata).

2/ Comprende: macuilí (Tabebuia rosea), canshán (Terminalia amazonia), tinto (Haematoxylum campechianum), cocoite (Gliricidia sepium), ceiba (Ceiba pentandra) y otras.
Fuente: aregional.com con información de INEGI

2.2 FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

En la siguiente gráfica se resumen los principales resultados alcanzados por Cunduacán en cada uno de los niveles del sistema competitivo. Con línea continua se muestra el promedio del **ICSar- Tab** para los 17 municipios tabasqueños en el índice global, y con punteada se muestra el índice general obtenido por Cunduacán; la sombra naranja indica la calificación de la demarcación en los seis niveles. De esta manera, si el área sombreada sobrepasa la línea del promedio municipal en alguno de los niveles, se dice que Cunduacán tiene ventajas relativas en el nivel en cuestión, con respecto a la media municipal del índice global.

El municipio de Cunduacán presenta uno de los índices de competitividad sistémica más bajos de todo el Estado de Tabasco. Su índice de competitividad de 34.92, cifra inferior al promedio municipal de 46.65; dicha calificación lo ubica en la penúltima posición en el orden de municipios y le acredita un grado de competitividad bajo. En la siguiente gráfica se observan la deficiencias del municipio en todos los niveles del sistema competitivo, especialmente en los referentes a **Empresario, Nacional y Valores Sociales** (ver gráfica 2.2.1)

Cuadro 2.2.1 Resultados de Cunduacán por nivel, 2009

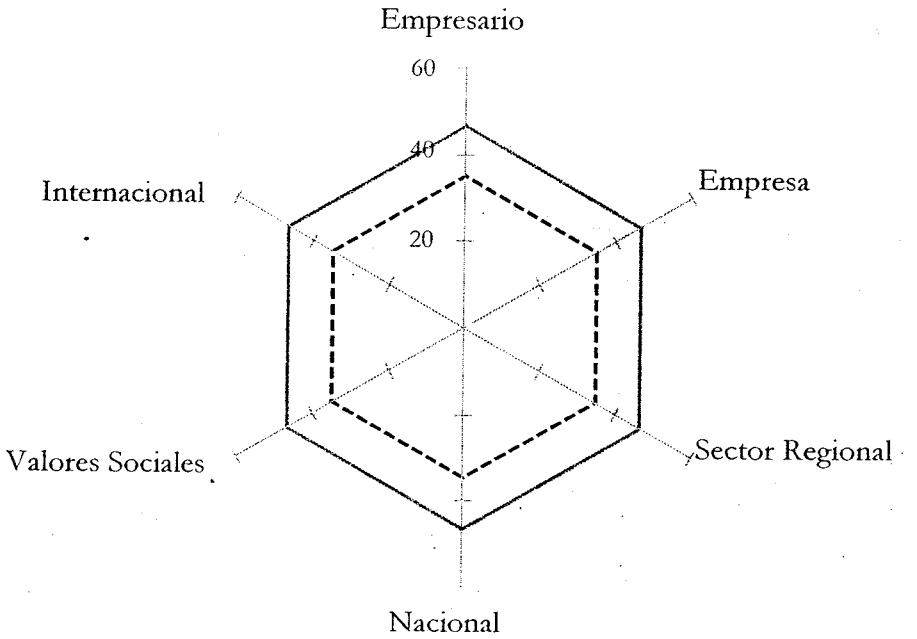

Cunduacán ◘ Promedio Cunduacán= 34.92 ◘ Promedio municipal= 46.65

Fuente: aregional.com

El análisis detallado de los factores e indicadores que conforman cada uno de los seis niveles del sistema competitivo, permite identificar cuáles son las principales fortalezas y áreas de oportunidad del municipio de Cunduacán.[4] Con base en ello, se observa que la demarcación tiene ventajas relativas en la disposición al ahorro y el sentido del riesgo que tienen sus empresarios. El ahorro, la inversión y la penetración del sector asegurador son aspectos favorables en Cunduacán respecto a los otros municipios del estado, ya que éste

[4] La identificación de las fortalezas y áreas de oportunidad se efectúa después de analizar la posición general del municipio en el **ICSar** total, así como en cada nivel de referencia, de tal forma que las "fortalezas" o "áreas de oportunidad" son resultado de la ubicación relativa en el desempeño general y en cada uno de los niveles de la Competitividad Sistémica.

ocupa la octava posición en la materia, además, los empresarios encuestados reconocen la importancia del ahorro para hacer crecer la empresa.

Otra ventaja relativa es la existencia de redes inter-empresariales, como consecuencia principal de una elevada proporción de empresas integradoras; dicho esquema facilita el financiamiento, la compra conjunta de materias primas y la venta consolidada de la producción, aspectos que sin duda inciden favorablemente en la capacidad de las empresas para competir. Asimismo, Cunduacán muestra ventajas relativas en la percepción sobre la proveeduría local, pues una proporción relativamente alta de los empresarios encuestados afirmó tener una buena disponibilidad de insumos, y que estos son baratos.

Con relación al entorno en el que se desenvuelven las empresas, Cunduacán ocupa la tercera posición entre los municipios tabasqueños por la existencia de encadenamientos productivos. Esto se refleja, entre otros aspectos, en un número relativamente alto de empresas asociadas a cámaras empresariales respecto al total de unidades económicas en el municipio, así como un porcentaje medio de empresas integradas a cadenas productivas (en sectores como conservas, construcción, farmacéutica, textiles, jabones, detergentes y cosméticos, malta y cerveza y vidrio).

Lo anterior se complementa con la disponibilidad de servicios avanzados para las empresas; en este sentido, Cunduacán muestra cifras favorables en el porcentaje de personal ocupado en servicios profesionales, científicos y técnicos, de servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, actividades que a su vez, representan un alto porcentaje del valor agregado del municipio. El municipio asimismo muestra una orientación media hacia las manufacturas y los servicios, tal y como se apuntó en el apartado de vocación productiva. En este sentido, una de las prioridades del gobierno municipal 2007-2009 fue la promoción de proyectos productivos; por ejemplo, a través de la Dirección de Fomento Económico se canalizaron créditos de la Micro Financiera ASEFI.

Cunduacán cuenta con ventajas de aglomeración, y registra, por ejemplo, el menor número de localidades con menos de 100 habitantes entre todos los municipios tabasqueños, hecho que facilita la planeación urbana y la dotación de servicios públicos. En esta área la administración municipal anterior realizó inversiones en mantenimiento y ampliación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como de electrificación en diversas localidades.

Las encuestas revelan que los empresarios mantienen una percepción favorable acerca del marco regulatorio, tanto en el ámbito municipal como en el estatal; en este sentido, una alta proporción de los encuestados lo consideraron muy bueno o bueno. En este contexto, se informó acerca de la próxima instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, lo cual contribuirá a mejorar aún más la percepción en materia regulatoria. A lo anterior se añaden las ventajas de Cunduacán en materia de seguridad pública, lo que se explica por un

número relativamente bajo de delincuentes, y por una percepción media acerca del entorno de seguridad en la demarcación. En dicha función, la administración pasada realizó diversas acciones como la gestión de recursos ante instancias estatales y la adquisición de equipos motrices para fortalecer el desempeño del cuerpo policial. El gobierno municipal 2007-2009 contempló las propuestas de diversas organizaciones sociales, gremiales, religiosas y los representantes de los partidos políticos en las decisiones públicas, a fin de mantener el orden y la tranquilidad social del municipio; asimismo, y en coordinación con el Instituto de Capacitación de Tabasco, capacitó a delegados municipales, a efecto de que conocieran sus funciones, así como sus derechos y obligaciones, de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica municipal y el bando de policía y gobierno.

Cunduacán muestra también ventajas relativas en la regulación ambiental, lo que se debe al porcentaje de superficie reforestada. No se cuenta con información acerca de lo que la pasada administración hizo al respecto.

En el nivel **Nacional**, se observa que Cunduacán tiene ventajas relativas en su entorno económico, lo cual se debe fundamentalmente a la importancia de los activos fijos en la economía municipal; esto a su vez se debe a la presencia de PEMEX en la demarcación. El municipio cuenta además con fortalezas relativas en materia fiscal, lo que se explica por una recaudación media de ingresos propios, y el control del gasto administrativo; además, las encuestas revelan que una elevada proporción de empresarios consideran como muy bueno o bueno el sistema de administración municipal (en aspectos como instalaciones, modernidad, eficiencia y facilidad de pago).

Por otra parte, se observan fortalezas en el sector financiero, básicamente debido a la importancia que el mismo tiene en términos del valor agregado que genera y la cantidad de fuerza laboral que absorbe; asimismo, Cunduacán cuenta con una disponibilidad media de sucursales bancarias (en términos de su población total), lo que en principio se espera facilite el acceso de los habitantes a los servicios financieros.

En el aspecto social, Cunduacán muestra ventajas relativas en aspectos como alfabetización, escolaridad e inserción de grupos minoritarios; asimismo, percibe un nivel medio de recursos para el desarrollo social, tales como los fondos de infraestructura social municipal y de oportunidades. Algunas de las acciones que la administración anterior realizó, y que tienen un efecto directo en la calidad de vida de la población son los proyectos de agua potable, drenaje y alcantarillado, resultando beneficiadas, entre otras, las comunidades de Ejido Libertad 5a sección, Ejido Felipe Carrillo Puerto (ampliación San Felipito), Ranchería Huapacal 2a Sección, y la Colonia Mario Barrueta García. En lo que se refiere al drenaje y alcantarillado, para la ciudad de Cunduacán se elaboró un Estudio de Planimetría y Altimetría del sistema de drenaje sanitario y se reconstruyó la red de drenaje en la calle del IMSS. También se suministraron alcantarillas de concreto reforzado a13 comunidades.

En el nivel **Internacional**, los empresarios de Cunduacán muestran una baja vulnerabilidad frente a la competencia desleal y la economía informal; en este último punto, destaca que una proporción media de los empresarios encuestados afirmó tener conocimiento de operativos de decomiso o control de mercancías ilegales (como de alcohol, piratería, y drogas).

Asimismo, el municipio muestra un grado medio de internacionalización, lo que se explica, entre otros aspectos, por la cantidad de correspondencia que intercambia con el exterior.

Las áreas de oportunidad del municipio se distribuyen prácticamente en todos los niveles del sistema competitivo. La formación del empresario es uno de los factores donde Cunduacán debe dedicar mayores esfuerzos, a fin de contar con individuos con mayor vocación y visión empresarial, que cuenten con los conocimientos y la información necesaria para conducir de la mejor manera sus negocios. En este sentido, el municipio muestra rezagos relativos en la disponibilidad de cursos para el desarrollo empresarial y de capacitación; asimismo, los empresarios encuestados muestran dificultades para identificar a sus empresas competidoras. A este respecto, es importante mencionar que se observa que organizaciones empresariales, en conjunto con el gobierno municipal y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDECO) trabajaron en conjunto con la impartición de seis cursos de formación empresarial: Mujeres Emprendedoras, Mujeres Empresarias, Forma tu Micro Empresa, Qué Hago con mi Empresa Familiar, Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto y Justo a Tiempo, con la asistencia de 168 personas de 29 comunidades. Se considera mantener acciones como ésta entre las administraciones, y dar una mayor difusión a las mismas a fin de que un número mayor de empresarios se beneficie de los mismos.

Otro factor en donde el municipio muestra debilidades es en el de sentido de responsabilidad y función social, dichas debilidades se reflejan, entre otros aspectos, en el bajo porcentaje de contribuciones patronales a regímenes de seguridad social.

Cunduacán muestra un grado bajo de competitividad en materia de flexibilidad productiva y calidad total; a pesar de que el municipio muestra el tamaño promedio más pequeño de establecimientos entre todas las demarcaciones tabasqueñas, muestra deficiencias en la disponibilidad de personal capacitado, y las encuestas demuestran la falta de implementación de medidas para mejorar la productividad o de algún proyecto innovador o de desarrollo tecnológico. Es importante enfatizar que contar con una estructura económica con empresas relativamente pequeñas permite tener mayor margen de maniobra en momentos de crisis económica, ya que generalmente las grandes empresas son poco flexibles en su estructura de costos. Sin embargo, y como las cifras apuntan, las empresas pequeñas por lo regular enfrentan severos problemas de financiamiento, dificultades para expandir el negocio, poca relevancia en el mercado, y escasa promoción o marketing, entre otros aspectos.

Cuadro 2.2.2 Fortalezas y áreas de oportunidad del Municipio de Cunduacán, 2009

Empresarios y Empresas	
☐ Nivel aceptable de propensión al ahorro y sentido del riesgo.	☐ Baja formación de los empresarios.
☐ Presencia de redes interempresariales.	☐ Potencial para mejorar la responsabilidad y función social de los empleadores.
	☐ Dificultades para identificar empresas competidoras.
	☐ Potencial para mejorar la flexibilidad productiva y calidad total.

Fortalezas	Áreas de oportunidad
Políticas sectoriales y regionales	
☐ Presencia de encadenamientos productivos. ☐ Buena disponibilidad de servicios a las empresas. ☐ Ventajas de aglomeración. ☐ Buena percepción sobre el marco regulatorio (ámbito estatal). ☐ Orientación media hacia manufacturas y servicios. ☐ Entorno de seguridad pública aceptable. ☐ Niveles medios de regulación ambiental.	☐ Bajo acceso a tecnologías de información. ☐ Deficiencias en las políticas de desarrollo de Pymes ☐ Deficiencias en infraestructura de salud y comunicaciones. ☐ Demanda local limitada. ☐ Entorno laboral relativamente desfavorable. ☐ Escasa vinculación entre los sectores académicos y empresaria.
Políticas comercial, fiscal y financiera	
☐ Entorno económico relativamente favorable. ☐ Fortalezas relativas en política fiscal. ☐ Política financiera medianamente favorable.	
Cohesión y participación sociales, condiciones socioeconómicas	
☐ Ventajas relativas en aspectos socioeconómicos. ☐ Niveles medios de justicia social.	☐ Escasa responsabilidad, participación y cohesión sociales. ☐ Deficiencias en procuración de justicia ☐ Reducido acceso a la educación.
Internacional	
☐ Baja vulnerabilidad a competencia desleal. ☐ Baja vulnerabilidad a la economía	

Fuente: **aregional.com**

La administración 2007-2009 contribuyó a mejorar los procesos productivos, por ejemplo, mediante la implementación de cinco invernaderos para producir tomate mediante técnicas hidropónicas, las cuales aumentan la calidad del producto y su vida en anaquel; dicho procedimiento puede ser una buena alternativa para incrementar la productividad y calidad de otro tipo de hortalizas.

En el nivel Sector regional, Cunduacán cuenta con grados bajos de acceso a la tecnología; esto se explica porque el municipio obtiene el porcentaje más bajo con la población de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior en áreas industrial y tecnológica.

El municipio tiene también uno de sus mayores retos en la promoción a PyMEs; se observa, por ejemplo, que Cunduacán es uno de los pocos municipios que no ha sido beneficiado por el Sistema Nacional de Financiamiento, y además las encuestas levantadas confirman que ninguno de los empresarios entrevistados ha accedido a programas gubernamentales y

de apoyo a las exportaciones. En este punto, vale la pena mencionar que estudios recientes han demostrado que, al menos para el caso de las empresas manufactureras tabasqueñas, la falta de información ha orillado a las mismas a financiarse de fuentes informales, tales como proveedores, tandas, familiares, prestamistas, amigos y clientes; en contraste, son pocas las PyMEs que tienen información sobre los programas de apoyo gubernamentales, y este tipo de programas, junto con los intermediarios bancarios, se consideran fuentes inadecuadas por sus retrasos en la concesión de créditos.[5] Las mezclas de financiamiento obtenidas por las PyMEs han limitado su capacidad para implementar proyectos de inversión, por lo que el rediseño de las campañas de promoción y difusión de la información relevante sobre las fuentes de financiamiento, así como el apoyo del gobierno mediante un contacto directo y personalizado, se considera un aspecto fundamental para ampliar el acceso al crédito de éste nicho empresarial.

Otra de las debilidades de Cunduacán se refiere a que tiene una demanda local débil, como consecuencia de remuneraciones promedio reducidas; ello limita la generación de un círculo virtuoso entre demanda y oferta de bienes y servicios.

Cunduacán muestra desventajas relativas en la infraestructura de comunicaciones y salud. Por ejemplo, el municipio cuenta con una baja disponibilidad de oficinas de red telegráfica, así como de centros del sector salud y la disponibilidad de recursos humanos del mismo (en términos de su población total). Cabe señalar que uno de los mayores esfuerzos de la administración 2007-2009 se dirigió a mejorar los servicios de salud, y algunas de las acciones más importantes en ese sentido son: el reacondicionamiento de casas de salud en diversas comunidades; la atención de personas de escasos recursos en los 10 centros integradores del municipio; el mantenimiento a las instalaciones y al equipo del CENDI; además Cunduacán contará con una Plaza de Salud que brindará servicios como psicología, unidad médica y sala de usos múltiples.

El municipio asimismo cuenta con un entorno laboral desfavorable, que se caracteriza por un bajo nivel de prestaciones sociales, así como por una alta proporción de trabajadores contratados por honorarios o comisiones sin sueldo base; ello representa sin duda una fuente de inestabilidad para la clase trabajadora, al carecer de recursos para hacer frente a eventos contingentes o ir formando un patrimonio. Se observa además un grado bajo de competitividad en la vinculación entre la academia y la empresa, y en dicho factor Cunduacán se sitúa en la última posición; los empresarios encuestados afirmaron que no se tiene colaboración alguna con universidades, centros de investigación o tecnológicos, y sólo una baja proporción de los mismos consideró que las instituciones educativas contribuyen a la formación de los recursos humanos que el municipio requiere.

En el área socioeconómica, Cunduacán presenta rezagos en la responsabilidad y cohesión sociales; ello se explica porque en general no se cuenta con una cultura empresarial de inserción laboral de personas con capacidades diferentes, además que ninguno de los empresarios encuestados afirmó contar con algún programa de beneficio social o comunitario, o haber participado en alguno de ellos. La importancia de contar con una

[5] Ver Chablé, *et. al.* (2009)

sociedad cohesionada y participativa, responde a la capacidad de organización y resolución de conflictos, así como el impulso de proyectos prioritarios que tengan una incidencia directa en el bienestar de la población. En este sentido, la administración 2007-2009 organizó festividades cívicas, culturales y sociales con el objetivo de promover la identidad y convivencia en el municipio; entre estas se encuentran las que celebran la fundación de Cunduacán o la batalla de Jahuactal. Se promovió el hábito de la lectura entre los jóvenes, y también se dio mantenimiento a plazas, parques y jardines, a fin de que la población cuente con lugares de convivencia y esparcimiento.

Por otro lado, entre las acciones de beneficio y asistencia social, destacan apoyos de guardería a madres trabajadoras, donde se ha dado atención médica a los niños, servicio psicológico a niños y padres que lo requieran, así como desayunos a menores de edad los cinco días de la semana; en escuelas preescolares y primarias también se han distribuido desayunos escolares, entre otras acciones. El acceso a la educación es en gran medida responsabilidad de las autoridades estatales; sin embargo, el municipio ha trabajado en el mejoramiento de la infraestructura, con obras de mantenimiento y modernización de los planteles y la construcción de desayunadores, acciones que favorecerán los niveles de escolaridad en la demarcación.

Por último, el municipio muestra una baja eficiencia en la procuración de justicia, medida por la razón delincuentes sentenciados/presuntos delincuentes.

2.3 RECOMENDACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA

El diagnóstico anterior, así como las reuniones realizadas en el municipio permiten ofrecer líneas de política pública para elevar la competitividad de Cunduacán. Las políticas sugeridas se clasifican en dós categorías de acción: "inmediatas" y "mediatas". Las acciones "inmediatas" se refieren a aquellas que pueden corregirse o mejorarse con acciones del gobierno o agentes municipales directamente, y que por lo general tienen un impacto en el corto plazo. [6] Las "mediatas" requieren de mayor tiempo para su implementación, ya sea porque dependen de la participación y colaboración de distintos agentes (órdenes de gobierno, sector empresarial, académico, etcétera), o bien porque implican cambios o reformas constitucionales y/o iniciativas que deban aprobarse por el legislativo estatal. [7]

a. Políticas inmediatas.

Con el objetivo de mejorar las capacidades de los empresarios de Cunduacán e impulsar su vocación emprendedora, que permitan la creación y consolidación de empresas flexibles, eficientes y socialmente responsables, se sugiere lo siguiente:

- Promover los cursos de capacitación empresarial y diseñar nuevos programas que contribuyan a elevar los conocimientos de los empresarios en temas específicos que permitan mejorar el aprovechamiento y el rendimiento en el sector agropecuario; ello requerirá una mejor coordinación con los gobiernos federal y municipal, así como con empresas, universidades y centros especializados. Es importante impulsar

programas de capacitación que instruyan a empresarios y trabajadores en la adopción de nuevas tecnologías, así como en cuestiones administrativas y de previsión de riesgos. Se requiere fomentar asimismo la educación formal entre sus habitantes, mediante el otorgamiento de becas y una mayor comunicación con la población acerca de las alternativas educativas con las que se cuenta.

Para mejorar el entorno en el cual se desenvuelven las empresas, así como la recaudación fiscal y regulación vigente se sugiere:

- Promover los programas federales, estatales y en su caso, municipales, diseñados para apoyar a las empresas en materia de exportación.
  Otorgar apoyos con fertilizantes, pesticidas y orientación sobre las normas de sanidad internacionales, para que la producción de aguacate se pueda exportar. Asimismo se recomienda dar asesoría sobre nuevas técnicas de producción de cacao y manejo de las plagas que la aquejan, se deben ampliar los fondos para la asesoría técnica y capacitación empresarial de esta índole.

- En materia de ganadería se debe fomentar la explotación ganadera intensiva o semi-intensiva, considerando las pérdidas que sufren los ganaderos en la temporada de secas e invierno, debido a la menor disponibilidad de pastos. En caso de implementar la explotación ganadera intensiva, habrá que dar capacitación, sobre la alimentación, manejo y cuidados sanitarios en los animales.

- Como parte adicional del programa integral para subsanar los problemas de falta de pastos en la época de secas, se sugiere implementar invernaderos donde se produzca forraje verde hidropónico (el municipio ya cuenta con experiencia en este sentido, en la producción de tomate), éste mecanismo permite a la vez obtener mayor producción de leche en los animales.

- Implementar un programa de recuperación, mejoramiento o construcción de espacios para el esparcimiento como parques, jardines o deportivos, y dar continua promoción y difusión de las actividades deportivas, culturales y sociales que las autoridades, empresas y comunidad realiza.

  Evaluar la disponibilidad de recursos humanos y físicos para la procuración de justicia.

- Con el objetivo de facilitar la instalación de empresas, es indispensable que el municipio trabaje en la simplificación administrativa, y en agilizar y modernizar los trámites de apertura de negocios. Ello incluye la identificación de los cuellos de

[6] Como ejemplo pueden señalarse las variables asociadas a la mejora del marco regulatorio, la reducción y/o erradicación de la corrupción de autoridades y funcionarios locales, el impulso de la transparencia de las acciones del gobierno, y el esfuerzo recaudatorio por parte de la hacienda pública municipal.

[7] Como ejemplos se pueden citar indicadores asociados a resultados educativos y de salud, tales como tasa de analfabetismo, años promedio de educación o esperanza de vida, los cuales en buena medida dependen de la colaboración y coordinación entre los tres órdenes de gobierno y requieren de un amplio periodo de tiempo para registrar avances relevantes. Asimismo, se consideran resultados de política fiscal local dependientes de aspectos estructurales, tales como la 'capacidad recaudatoria', que depende de la base gravable local.

botella, la simplificación de trámites, así como la evaluación sobre la introducción de esquemas novedosos y eficientes tales como el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

- Promover las actividades de las cámaras empresariales y de las distintas agrupaciones productivas que operan en el municipio.

Para promover la participación social, e integrar a los grupos minoritarios a la dinámica municipal, se recomienda:

- Promover los programas de asistencia social, pues es necesario lograr una mejor coordinación con los órdenes federal y estatal para acceder a los programas disponibles de desarrollo social.

- Promover eventos que fomenten la participación social y cultural en la demarcación.

- Diseñar programas que alienten al sector privado a integrar a sectores sociales minoritarios o vulnerables (ancianos, indígenas o discapacitados) a su fuerza laboral. El gobierno municipal ~~asimismo puede implementar~~ este tipo de programas para llevar a cabo sus funciones diarias.

b. Políticas mediatas.

Para incrementar el capital humano con el que cuenta el municipio, que facilite la atracción de inversiones y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, se requiere:

Fomentar e incrementar la cobertura de educación media superior y superior en el municipio. Ello implica el constante mantenimiento y aprovisionamiento de los institutos actualmente instalados en la demarcación, pero también una mayor promoción de estos niveles educativos entre los jóvenes, el otorgamiento de becas y un seguimiento continuo acerca de los planes educativos, a fin de evaluar su calidad y pertinencia, y asegurar que éstos sean acordes a la vocación productiva del municipio.

Con el propósito de integrar a una mayor cantidad de PyMEs a la dinámica estatal, y en general de mejorar el entorno en el cual las mismas se desenvuelven ~~es necesario~~

- Promover desde el área de acción del gobierno municipal, el acercamiento de las empresas y productores locales a los distintos programas de apoyo empresarial, e incluso diseñar e implementar nuevos esquemas de apoyo, según las necesidades de las empresas; para ello se requiere una estrecha colaboración con los niveles federal y estatal. Los apoyos deben facilitar el acceso de los productores a sistemas innovadores que permitan la tecnificación de los procesos, la formación de encadenamientos productivos y el desarrollo de productos de mayor valor agregado.

  Destinar mayores recursos a la infraestructura en salud y comunicaciones; ello implica un constante mantenimiento y equipamiento de las instalaciones existentes, y la evaluación de la construcción de nuevos centros, así como la mejora del sistema de vialidades.

Para mejorar su recaudación tributaria y por ende su capacidad de gasto ~~requisito esencial~~ para financiar el desarrollo social e infraestructura básica, se recomienda:

- Incrementar la capacidad financiera del municipio; para ello Cunduacán deberá dedicar esfuerzos para fortalecer su capacidad recaudatoria, la eficiencia en la aplicación del gasto y de la función pública. Para lograr dicho objetivo, se pueden diseñar cursos encaminados a incrementar la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, y que promuevan mejores prácticas recaudatorias, la modernización de equipo y la adquisición de software especializado. Las dos últimas medidas sin duda requerirán de un diagnóstico especial para conocer la situación actual del municipio en el área y de esta manera proponer soluciones acordes a la misma.
- Para los impuestos de predial y del agua, el gobierno municipal debe trabajar en la actualización de la base de contribuyentes,[8] la disminución de los rezagos en los adeudos, además de la actualización de las tarifas, de conformidad con el consumo de los ciudadanos; además, es importante que se dé continuidad a las políticas recaudatorias a través de las administraciones.

  Se requiere asimismo una mayor comunicación con los contribuyentes, mediante la instrumentación de facilidades de pago o la instalación de módulos de cobro en lugares de mayor concurrencia (bancos, supermercados, etcétera).

En materia de percepción y participación en programas sociales es importante:

- Trabajar conjuntamente en todos los niveles de gobierno, para complementar los programas de beneficio social, por ejemplo, en el programa oportunidades, los gastos por familia afiliada ubican a Cunduacán en el lugar 15 entre los municipios de Tabasco.

Los puntos comentados constituyen una guía para promover la competitividad del municipio de Cunduacán; en algunos casos, incluso, dichas líneas de acción requerirán un diagnóstico particular para evaluar su pertinencia o el mejor camino para implementarlas. Como ya ha sido mencionado, el éxito de las medidas dependerá en gran medida de la capacidad de coordinación horizontal al interior del gobierno municipal, pero también, del trabajo conjunto con los órdenes estatal y federal.

Las ventajas que Cunduacán tiene por la disponibilidad de recursos naturales, y los enormes retos que éste presenta para apoyar a su sector empresarial, hacen indispensable la búsqueda de alternativas que permitan aprovechar eficientemente sus características propias. En este sentido, resulta indispensable un mayor acercamiento con los productores y empresarios de la región, a fin de impulsar proyectos que permitan la generación de un mayor valor agregado.

Por ejemplo, y dada las preeminencias del municipio en la producción agropecuaria, es posible evaluar la instalación de fábricas procesadoras o empacadoras cuyos productos se destinen a los mercados nacionales e internacionales. Ello sin duda requerirá fomentar el acceso a programas de apoyo, créditos, asesoría, así como mejorar la infraestructura industrial y para prevención de inundaciones, la provisión de servicios básicos, y trabajar conjuntamente con otros agentes como universidades, dependencias estatales y federales,

8 En particular para el impuesto predial, se necesitan analizar qué tan integrados están el padrón catastral y la base de contribuyentes.

entre otros aspectos. En este contexto se recomienda evaluar la posibilidad de asociarse con otros municipios, fortalecer las instancias de planeación como los COPLADE y COPLADEMUN, e incluso impulsar una campaña de concientización de los diferentes actores económicos y sociales acerca de la importancia de la Competitividad Sistémica, y del papel de cada uno en la misma.

2.4 PROYECTOS SUGERIDOS

El municipio de Cunduacán cuenta con importantes ventajas en cuanto a la disponibilidad de sus recursos naturales. No obstante, y para que éste pueda avanzar hacia grados más altos de competitividad, es necesario que impulse medidas que mejoren el grado de calificación de sus habitantes y la formación de su empresariado, la incorporación de nuevas tecnologías productivas, el desarrollo de infraestructura y la recaudación fiscal, entre otras. Mejorar en dichos aspectos requerirá mantener una comunicación constante con el sector empresarial y la sociedad civil, y la coordinación gubernamental horizontal y vertical efectiva, que facilite la orientación de los recursos hacia áreas prioritarias y de mayor impacto social y económico.

Con base en el diagnóstico y las líneas de acción planteadas, se sugiere implementar los siguientes proyectos de inversión[9]:

1. Mejorar y ampliar las vialidades en el centro de Cunduacán (Periférico, Hombres Ilustres, Ramón Mendoza)
2. Mejorar la Carretera Cunduacán-Jalpa
3. Reparación de la carretera Cunduacán a Tulipán
4. Mejorar la Central Camionera en Cunduacán
5. Construcción y desarrollo de centro educativo técnico en Cunduacán
6. Mejorar la infraestructura de los centros de salud

[9] Estos se enumeran de acuerdo a la frecuencia con que fueron mencionados en el levantamiento de campo.

CAPÍTULO 3

EJES RECTORES DE GOBIERNO

3.1 EJE RECTOR.- SEGURIDAD PÚBLICA COMO BASE DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Diagnóstico

Múltiples factores inciden en el ritmo e intensidad del desarrollo del municipio. Entre éstos se encuentran la inseguridad y el desorden vial; manifestándose cotidianamente en las colonias, unidades habitacionales y comunidades, así como en las actividades de los agentes económicos.

La desconfianza en el sistema de procuración de justicia, el número insuficiente e inadecuada distribución de los cuerpos policíacos, así como el deficiente equipamiento, son el complejo conjunto de causas que limitan el crecimiento económico.

La crisis económica y social ha incrementado los índices de inseguridad, cuya solución no sólo se encuentra en el ámbito policiaco sino en la reorganización de los factores socioeconómicos de bienestar. Es por tanto irrenunciable la tarea que tiene esta administración de garantizar la prestación expedita y eficiente del servicio de seguridad pública municipal, así como el de vialidad.

En virtud que toda Sociedad anhela tener seguridad, tanto en lo personal como en su patrimonio, por ello es fundamental proporcionar a nuestras familias esta protección que le permita su desarrollo de forma integral.

Se establecerán las condiciones y mecanismos adecuados, para que este ayuntamiento en conjunto con las otras instancias de gobierno, redoblemos esfuerzos en el combate de la delincuencia e inseguridad pública.

Las acciones preventivas es la estrategia más importantes en términos de protección civil, el anticiparse oportunamente a situaciones de desastre aminora los costos tanto materiales como de vidas humanas.

El municipio de Cunduacán no está exento a fenómenos naturales como inundaciones, incendios, epidemias y otros desastres que exigen una protección para preservar la vida de la población.

La sociedad debe participar en las tareas de protección civil a través de los programas preventivos, para crear una cultura de autoprotección ante cualquier tipo de emergencia y evitar desorden y confusión en el momento que se presenten los riesgos.

Objetivo

Mantener el orden y la seguridad pública de nuestro municipio a través de la actuación de un cuerpo de seguridad pública capacitado, honesta, moderna, eficaz y comprometida con la sociedad. Brindar asistencia preventiva y protección oportuna a la sociedad ante accidentes o desastres naturales.

3.1.1 PREVENCIÓN DEL DELITO

Objetivo

Proporcionar seguridad al municipio con una respuesta más eficiente y efectiva mediante la implementación de mecanismos, profesionalización de la policía y participación ciudadana.

Estrategias y líneas de acción

Estimular y fortalecer el cuerpo de seguridad

- Equipamiento: unidades motrices (radio patrullas), armas nuevas y suficientes así como capacitación para su uso, dotación de chalecos antibalas, para que permita hacerle frente a las organizaciones delictivas.
- Capacitación permanente a los elementos de policía municipal, con la finalidad de profesionalizar la seguridad pública, estableciendo convenios con dependencias de gobierno federal, estatal e instituciones privadas.
- Incremento de numero de elementos de la corporación para garantizar una mayor capacidad de respuesta inmediata.
- Realizar con detenimiento la selección del personal que aspire a formar parte del cuerpo policiaco en función y aplicar examen toxicológico al elemento de nuevo ingreso.
- Supervisión permanente del adecuado uso del equipo.

Seguridad pública en colonias, fraccionamientos y comunidades

- Mejorar la imagen de la policía ante la ciudadanía.
- Llevar a cabo campañas de prevención del delito, en todo el municipio.
- Realizar operativos de vigilancia en la cabecera municipal, así como en todas las comunidades con la finalidad de disminuir los índices delictivos.

- Fomentar cultura de denuncia por medio de la radio, prensa escrita, trípticos, comités de colonias, así mismo aprovechar en las escuelas los comités de padres de familia, para fomentar también ahí esta cultura.

Mantenimiento a la infraestructura de seguridad pública

- Mejoramiento a las instalaciones actuales de nuestra policía con la finalidad de que cuenten con un edificio digno que tenga todos los servicios necesarios, así como el área adecuada en el que puedan salvaguardar sus vidas, en caso de agresión por parte de grupos delictivos.

Establecer convenios de colaboración y coordinación interinstitucional sobre seguridad pública

- Concertación de acuerdos y convenios de coordinación y colaboración en materia de seguridad pública que permitan por un lado el apoyo permanente en las acciones que se requieran y por otro que se pueda contar con un cuerpo de policía al servicio del municipio de Cunduacán.

Con respecto a la vialidad, este municipio realizara las gestiones necesarias ante el gobierno del estado para:

- Llevar a cabo la municipalización de tránsito.

3.1.2 PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo

Tener repuesta inmediata a la sociedad en situaciones de emergencia y desastre, buscando eliminar o minimizar las consecuencias de las mismas.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer los mecanismos y programas de protección civil

- Gestionar la creación de la dirección de protección civil con fundamento en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

- Dar capacitación permanente al personal de protección civil con la finalidad de contar con un equipo plenamente profesionalizado y así poder estar en condiciones para dar un buen servicio a nuestra ciudadanía.

- Promoveremos permanentemente la cultura de la protección civil y de las acciones preventivas mediante la difusión masiva de información al respecto.

- Contar con un padrón actualizado de espacios disponibles para ser utilizados como refugios en situaciones de desastre.

- Coordinar los operativos de seguridad especial y tradicional en época de carnaval, semana santa, vacaciones de verano y decembrinas.

- Crear al heroico cuerpo de bomberos para ser más eficientes a los auxilios de la ciudadanía.

- Gestionar los recursos necesarios ante las instancias federales, así como estatales, para la adquisición de los siguientes equipos: 2 carros bomba que se utilizaran en el cuerpo de bomberos, equipo de buceo para rescate de ahogados, motosierras para la tala de árboles que obstaculicen la vía pública, equipo necesario para combatir enjambres de abejas, vestimenta y equipo adecuado para el combate de incendios forestales.

3.2 EJE RECTOR.- DESARROLLO ECONÓMICO QUE GENERE EMPLEO Y FORTALEZCA NUESTRA ECONOMÍA

Diagnóstico

Se considera el desarrollo económico del municipio como una actividad sustantiva y prioritaria, debiendo ser el principal instrumento en un proceso articulador de intereses y demandas sociales.

Es a través del desarrollo integral de los sectores productivos como se podrán atender las demandas de la población. La oferta de productos y de servicios deberá ser suficiente y su distribución oportuna.

La orientación que tendrá la política general y programas específicos de gobierno será el desarrollo sustentable, entendido como la integración y coordinación de un conjunto de procesos: ecológicos, sociales y económicos a través de los cuales se podrán obtener logros y beneficios cuantitativos y cualitativos en torno al crecimiento económico.

La concentración de las actividades económicas, su lento y asimétrico crecimiento, las difíciles condiciones bajo las cuales se desenvuelve la actividad económica y el escaso nivel de desarrollo tecnológico, han provocado una serie de fenómenos sociales a nivel nacional, entre los que se cuenta el comercio informal.

El municipio de Cunduacán no es ajeno al creciente auge y operación de este fenómeno social, por lo que se encuentra en la posición de ejercer la vigilancia de la correcta aplicación de los ordenamientos legales respectivos y buscar la estabilidad en el flujo comercial.

Por otra parte, la falta de apoyos crediticios y financieros, entre otros, han propiciado que el sector rural sea vulnerable y como consecuencia el sector agropecuario esta siendo paulatinamente abandonado debido a su baja rentabilidad, muestra de ello, es la migración del campo a la cabecera municipal.

Objetivo

Fortalecer el potencial económico del municipio apoyando las actividades actuales, promover y encauzar nuestra economía hacia nuevas opciones, buscando un desarrollo sostenido y sustentable que fomente el empleo y genere mayor calidad de vida.

3.2.1 FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Objetivo

Incremento en la actividad económica fortaleciendo las actividades existentes e intensificando la generación de empleos.

Estrategias y líneas de acción

Propiciar programas de apoyo al empleo para los sectores más desprotegidos de la población

- Fortalecer el establecimiento y la productividad de microempresas e industrias, mediante la vinculación con los programas oficiales existentes.
- Fomentar los programas institucionales federales y estatales instituidos para la creación y fortalecimiento del empleo.
- Impulsar eventos municipales y regionales que promueva la actividad comercial y genere una derrama económica en el municipio.
- Fortalecer la coordinación con el sector educativo y productivo para la identificación de los perfiles profesionales que el sector productivo requiere.

3.2.2 TURISMO

Objetivo

Aprovechar de forma optima nuestros recursos turísticos, impulsando la inversión tanto oficial como privada y promoviendo proyectos regionales.

Estrategias y líneas de acción

Promover en forma permanente el municipio a nivel nacional

- Impulsar el agro-turismo en las fincas cacaoteras tradicionales de las zonas del río seco.
- Dar promoción a edificios y monumentos históricos, en coordinación con el INA.

Establecer mecanismos para el mejoramiento de la atención al turismo

- Implementación de un programa de señalización turística para facilitar y orientar a los visitantes a los destinos turísticos prioritarios del municipio.

3.2.3 AGRICULTURA

Objetivo

Fortalecer la actividad agrícola mediante la coordinación con los organismos e instituciones del ramo, buscando una mayor productividad y rentabilidad, así como el aprovechamiento óptimo de los programas oficiales.

Estrategias y líneas de acción

Impulsar el desarrollo agrícola del municipio

- Rescatar e impulsar la producción de plátano en el municipio, gestionando con las autoridades estatales y federales los programas en apoyo de los productores de este sector.
- Adquisición de tractores agrícolas para la siembra del maíz tradicional y maíz forrajero, fríjol, arroz, horticultura.
- Promover por medio de la gestión en coordinación con las autoridades Estatales y Federales, para que los recursos lleguen al Municipio en proyectos productivos.

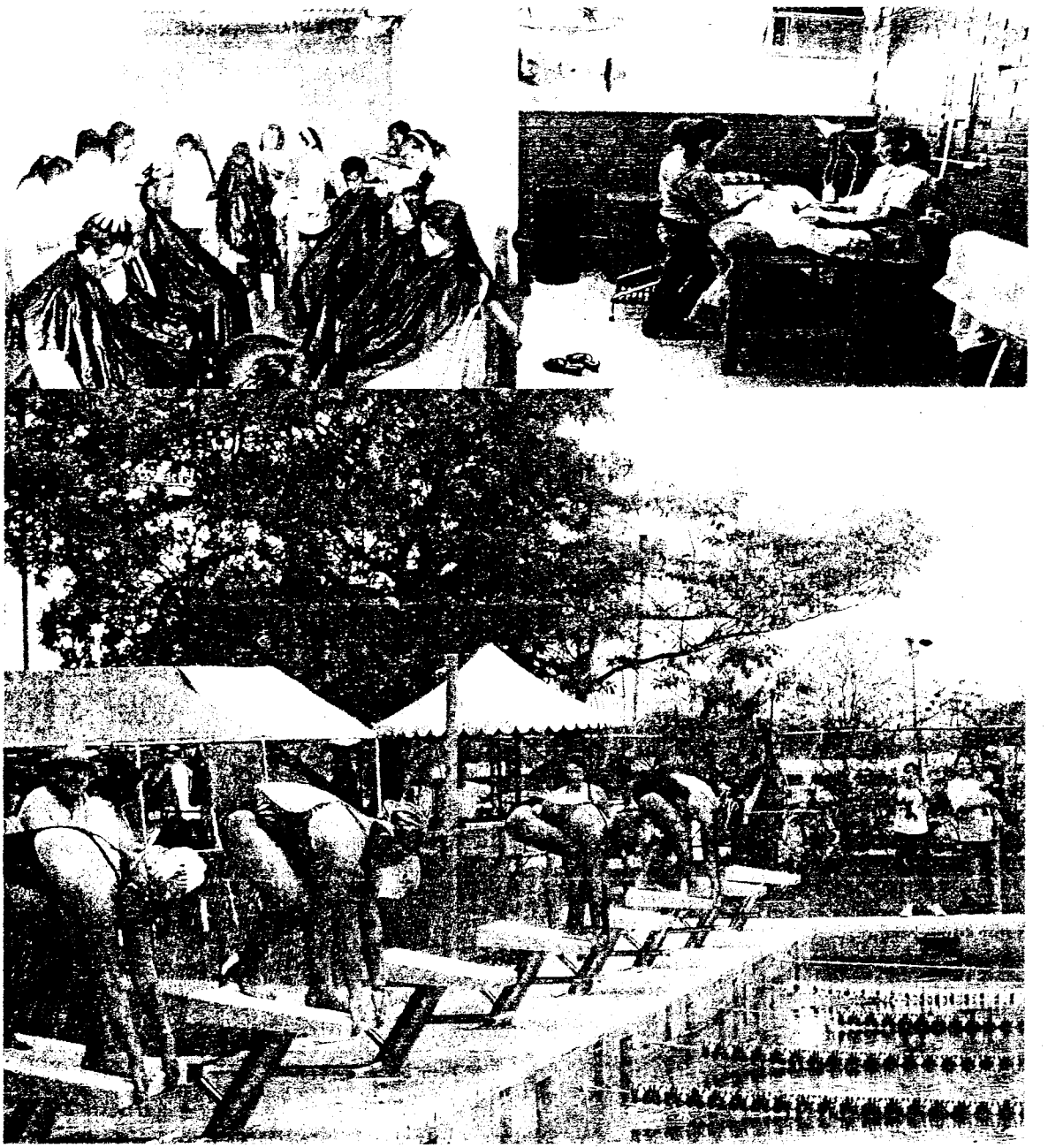

3.3 EJE RECTOR.- DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE QUE GENERE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Diagnóstico

El quehacer del hombre modifica permanentemente su medio natural, social y económico; la realización de sus diversas actividades ha propiciado que en determinados momentos los contrastes y diferencias sociales y culturales se profundicen. Es responsabilidad de los gobiernos el implementar políticas destinadas al desarrollo integral de la sociedad en un ambiente de paz, justicia y progreso.

En este eje rector la cultura es muy importante debido a que esta es la expresión de nuestra identidad, origen, actualidad. En este sentido el gobierno municipal deberá promover y extender la actividad cultural. Es imperativo fortalecer las costumbres y tradiciones de la población.

En cuanto a la educación esta, representa uno de los servicios sociales prioritarios, sustento del progreso económico y social de los habitantes e indispensable para crear las bases de desarrollo de nuestras comunidades. La coordinación con otras instancias de gobierno permitirá abatir el rezago que existe en dicha materia. Las acciones a realizar se orientarán a lograr que la educación que se promueva sea de calidad y acorde con los cambios del mundo actual. Para ello, se requiere mejorar la infraestructura y el equipamiento escolar, así como la participación decidida de los padres de familia y maestros.

La salud y asistencia social representan una labor importante para el gobierno municipal, con el objeto de que se resultan problemas neurálgicos que son producto de la misma marginación y de la pobreza existente en determinados núcleos, como es el caso de la desnutrición, de los niños y jóvenes de la calles y de los indigentes. También abordar otro tipo de problemas que no son exclusivos en estratos sociales de medio y al tono nivel económico, nos referimos a la farmacodependencia, atención a discapacitados, a personas de la tercera edad, entre otros.

El desarrollo integral de la familia es una aspiración que tiene toda sociedad, la calidad del futuro ciudadano la estamos delineando hoy, nuestro trabajo debe estar comprometido con la formación de la persona en forma individual y en su formación para participar como miembro de una sociedad.

Los grupos vulnerables y los más desprotegidos serán considerados prioridad para el sistema DIF a través de sus programas y su convocatoria de participación ciudadana.

Por ultimo en este eje rector el fomento al deporte debe ser como una norma de vida cotidiana para todos, por eso será tarea de gran importancia en la presente administración, para lograrlo se implementará una política permanente en apoyo a todas las áreas para la promoción y práctica deportiva, así como la recuperación de espacios recreativos y de actividades masivas que propicien la convivencia familiar e integración social.

Objetivo

Dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano de nuestra sociedad, atención especial a los grupos vulnerables privilegiando a los más desprotegidos.

3.3.1 CULTURA

Objetivo

Apoyar las tareas de mantenimiento y organización de la infraestructura cultural del municipio, en un marco que permita acercamiento a un mayor número de habitantes, fomentando los valores como antídoto para la violencia.

Estrategias y líneas de acción

- Rescate de la casa de cultura.
- Rescate de la red de bibliotecas.
- Realizar el mantenimiento y remodelación a las fuentes históricas de la ciudad.
- Gestionar los recursos para convertir el centro de convivencia en un zoológico-museo.

<u>Recuperar la tradición artística y cultural del municipio</u>

- Promover los bailes típicos y danzas de David y Goliat que caracterizan a nuestro municipio.
- Implementar sesiones de Talleres de Lectura en la Red de Bibliotecas.
- Promover una mayor participación de las escuelas en las actividades cívicas y culturales del municipio.
- Implementar y/o aumentar la impartición de los talleres de pintura, danza, teatro, etc.

3.3.2 EDUCACIÓN

Objetivo

Establecer una estrecha coordinación con las instancias educativas Estatales y Federales para lograr una educación de Calidad en nuestro municipio.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecer la infraestructura de la educación

- Realizar las gestiones necesarias, antes las autoridades competentes para la creación del colegio de Agricultura.
- Proporcionar mantenimiento a escuelas existentes.
- Gestionar la construcción de aulas escolares.
- Gestionar la construcción de techumbres y plazas cívicas para las escuelas del medio urbano y rural.

Implementar programas destinados a elevar la calidad educativa

- Reconocer al alumno mas destacados del municipio.
- Implementación de un programa para la difusión de valores.
- Apoyo con desayunos escolares gratuitos a los alumnos de nivel preescolar y primaria.
- Dotación de útiles escolares en los niveles de educación: preescolar, primaria y secundaria.
- Otorgamiento de beca económica para los niños y jóvenes estudiantes del municipio, de todos los niveles educativos.

Estimular los sistemas educativos para elevar la calidad en la educación

- Gestionar conjuntamente con las escuelas de calidad los apoyos para el cumplimiento de sus compromisos y su fortalecimiento.
- Apoyar el acceso al programa de escuelas de Calidad a las escuelas que así lo requieran.
- Reconocer y estimular el desempeño de la labor docente en el municipio.

3.3.3 SALUD

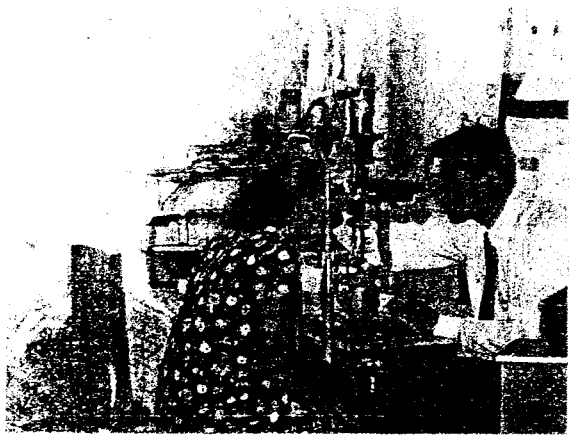

Objetivo

Una sociedad saludable, protegida por programas preventivos y por una respuesta coordinada de instituciones de salud.

Estrategias y líneas de acción

Coordinación interinstitucional

- Implementar medidas para la coordinación de esfuerzos institucionales en apoyo de los programas preventivos y de promoción de la salud gestionando y apoyando las brigadas médicas, dentales, asistenciales y campañas de vacunación.
- Gestionar y evaluar las campañas de fumigación y descacharrización que se realizarán a nivel municipal.

Consolidar la infraestructura y los servicios

- Gestionaremos mejoras en la infraestructura y funcionamiento de los servicios de salud en el municipio.
- Promoveremos la instalación de unidades de salud.

3.3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

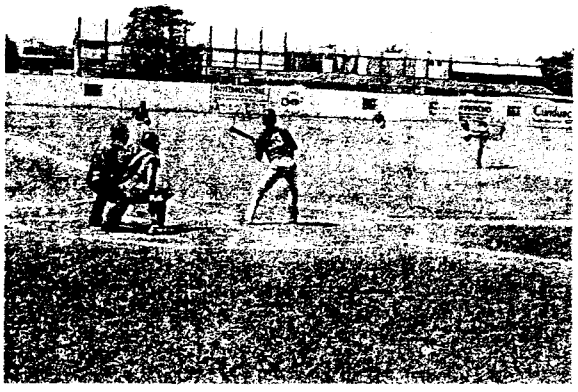

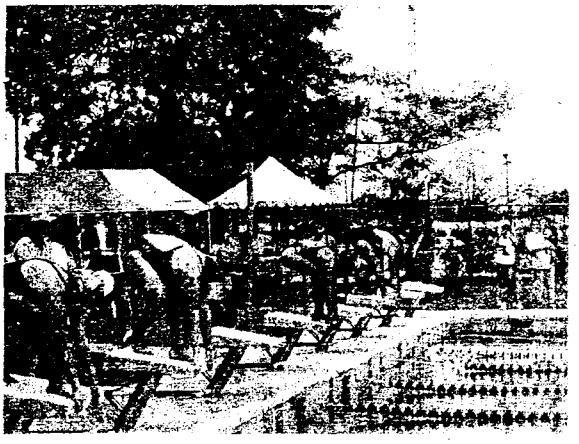

Objetivo

Incrementar la cobertura de la infraestructura deportiva promoviendo una mayor participación social en la práctica del deporte, buscando nuevas opciones de recreación.

Estrategias y líneas de acción

Infraestructura deportiva

- Rescate de la unidad deportiva, para que cuente con todos los servicios necesarios, para las familias que acuden a esta área de esparcimiento.
- Construcción de un parque de doble propósito: béisbol y fútbol, de acuerdo a los tiempos modernos que la sociedad se merece.
- Gestionar recursos para la rehabilitación de la alberca Municipal.

Promover el deporte

- Estrechar la Coordinación con los clubes deportivos, asociaciones y medios educativos para conjuntar esfuerzos y fortalecer el ámbito deportivo.
- Promover y organizar la formación de comités deportivos en diferentes colonias del medio urbano y rural.
- Promover el deporte en todas sus modalidades ramas y categorías.

3.5 PROGRAMAS SOCIALES

Objetivo

Atender las necesidades integrales de la población más vulnerable, dando facilidades y estimulando su desarrollo, para una vida digna.

Estrategias y líneas de acción

Proteger y asistir a la población en desamparo

- Proporcionar servicios asistenciales a menores, ancianos, indigentes, mujeres y personas que por su situación de marginación requieran de vestido, servicios de alimentación, de salud y asistencia jurídica. Para ello se reorientarán y adecuarán las áreas existentes con que cuenta el municipio e impulsaremos:
  - Atención psicológica
  - Prevención al maltrato
  - Asesoría y orientación en asuntos familiares
  - Asistencia jurídica social.
- Apoyo a los adultos mayores con despensa mensual.
- Creación de un consejo de la tercera edad.
- Apoyo a personas con capacidades diferentes con despensas mensuales y consultas con medicamentos gratuitos.

Apoyo a personas con mayor índice de pobreza

- Dotar a las familias de escasos recursos de vales canjeables por un tanque de gas de 30 kg., cada dos meses.
- Dotar a las familias de escasos recursos de vales canjeables por 2 kg., de carne de res mensual.

Asistencia y rehabilitación social

- Planificación familiar.
- Atención a niños y jóvenes de la calle.
- Desarrollo, capacitación y orientación a jóvenes.
- Prevenir las adicciones, drogadicción, tabaquismo y alcoholismo.
- Asistencia médica, rehabilitación y capacitaciones para el trabajo a personas vulnerables.

Lograr un juventud más sana, segura y participativa en beneficio de ella misma

- Llevar a cabo la creación de la coordinación de jóvenes, para gestionar apoyos en beneficios de estos.
- Apoyar con becas a los estudiantes de buen rendimiento, principalmente a los hijos de trabajadores y campesinos.
- Impulsar campañas de información de educación sexual, así como la prevención de enfermedades.

Combatir la pobreza que aqueja a las mujeres incrementando los programas de desarrollo social de capacitación, orientándolos en diversas actividades productivas

- Apoyo a las mujeres con proyectos productivos y manualidades.
- Dar a conocer los programas de las instituciones gubernamentales en beneficio de las mujeres.
- Realización de diversos talleres para su beneficio.

Derechos de la mujer y participación en la toma de decisiones

- Sensibiliza a la mujer acerca de sus derechos, para tener una participación efectiva en la toma de decisiones, promoviendo cursos de capacitación para elevar la potencialidad de sus capacidades.
- Trabajar coordinadamente con organizaciones y redes de mujeres a nivel municipal, estatal y nacional.

3.3.6 VIVIENDA DIGNA

Objetivo

Facilitar y apoyar el acceso a los programas para una vivienda digna, promoviendo el bienestar familiar.

Estrategias y líneas de acción

Promover la vivienda

- Difundir los diferentes programas de vivienda, para que la población tenga conocimiento de los mismos y pueda acceder a sus beneficios.
- Incrementar la cobertura de atención, promoviendo el mejoramiento de vivienda existente.

- Gestionar recursos con otras instancias de gobierno para la construcción de viviendas.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la vivienda, mediante programas como:
  - Construcción de pie de casa
  - Construcción de pisos
  - Dotación de paquetes de construcción
  - Dotación de paquetes de láminas de zinc

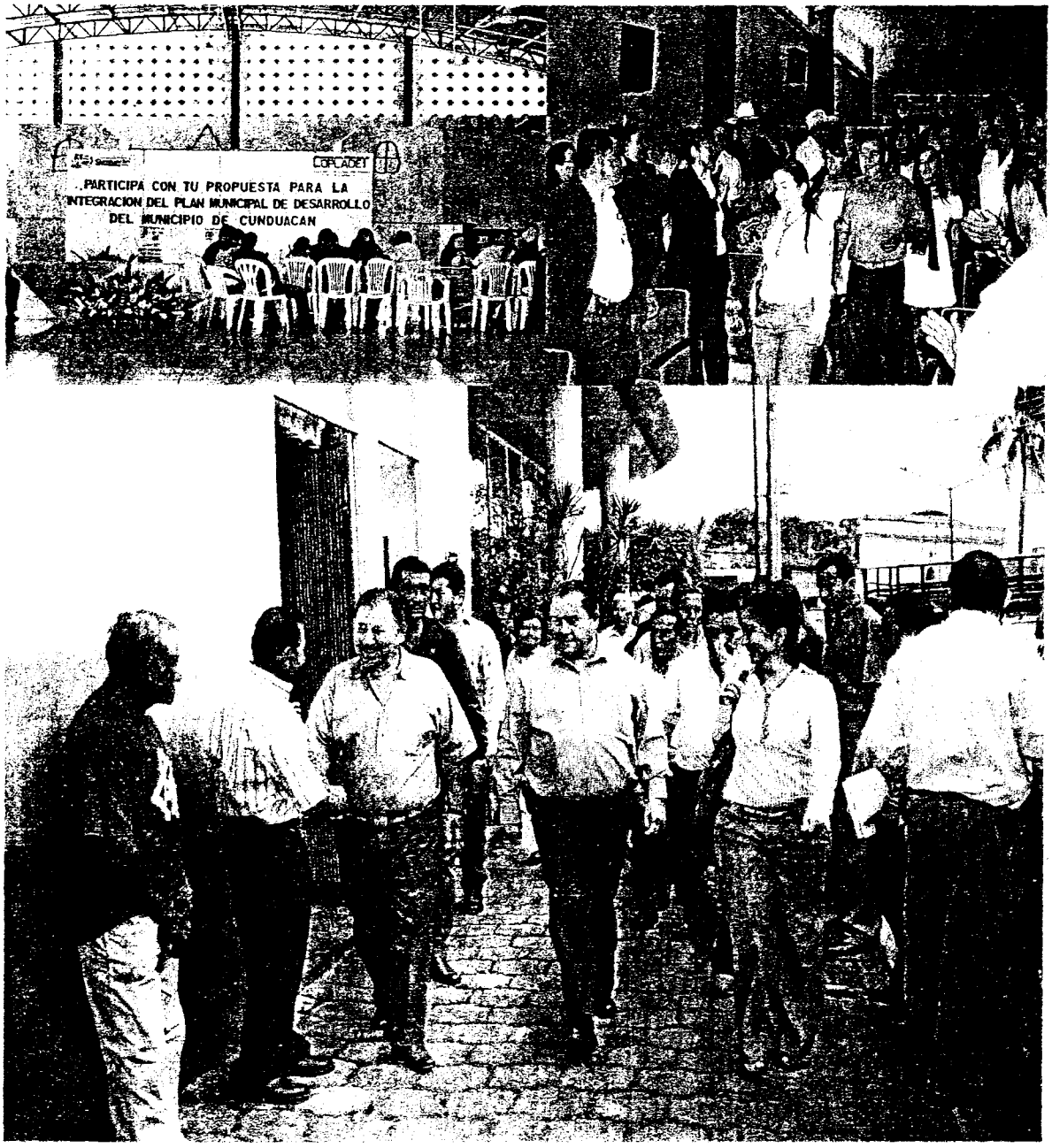

3.4 EJE RECTOR.- GOBIERNO CERCA DE LA GENTE, MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Diagnóstico

El compromiso fundamental de los gobiernos es atender los requerimientos que le plantea la sociedad, los recursos públicos deben estar encaminados a mejorar la calidad de vida de su comunidad. Los problemas que un gobierno debe resolver siempre son mayores que su capacidad de respuesta, de ahí que además de priorizar los requerimientos que le presenten, es esencial el manejo honesto, racional y transparente de sus recursos.

La participación ciudadana en las acciones y decisiones de gobierno tienen un peso cada día mayor, una sociedad bien informada y confiada en su gobierno y un gobierno con el apoyo de su sociedad crea una combinación que finalmente se traduce en prosperidad.

El trabajo de concientización ciudadana que se debe desplegar para la promoción de la participación social exige y hace necesario una visión integral, así como políticas, lineamientos y estrategias que coadyuvarán a la construcción de una sociedad renovada. En este sentido fortalecer a la sociedad significa fortalecer al estado dentro de una armonía que conduzca al bienestar social y al desarrollo integral del municipio de Cunduacán.

Dentro de esta dinámica de participación social, es necesario establecer nuevas formas y mecanismos de enlace entre gobierno-sociedad en la solución de los problemas públicos que afecten a la comunidad cunduacanense. Si bien es cierto que el gobierno es el responsable de mantener y mejorar el bienestar social también lo es que los gobernados participen en la búsqueda de soluciones viables a los problemas de orden social.

Por otro lado, es indispensable encauzar la participación de la comunidad dentro de acciones de gobierno de manera ordenada y organizada que permitan aprovechar las ventajas y potencialidades que ofrece la participación. Asimismo, la promoción de la participación social es un instrumento que permite acercar y vincular a al sociedad con el gobierno que dé como resultado una mayor capacidad de acción en la solución de problemas públicos.

El fortalecimiento de la gestión pública municipal requiere de la expedición de reglamentos internos, de planeación, de obra pública y de catastro municipal entre otros, que permitan contar con una organización sólida con procedimientos claros y ágiles. La planeación de la actividad municipal, el ordenamiento del territorio, el eficiente manejo de la cuenta pública y la adecuada prestación de los servicios públicos, son un compromiso inaplazable para los ayuntamientos.

Objetivo

Un gobierno de calidad donde se privilegie la Participación Ciudadana, con una administración moderna, eficiente y transparente con un alto sentido de responsabilidad en el manejo de los recursos, en contacto permanente con la sociedad a través de la información.

3.4.1 FINANZAS PÚBLICAS

Objetivo

Incrementar la recaudación de ingresos propios en los diferentes rubros, fundamentalmente el impuesto predial, para obtener mayores recursos vía participaciones federales; así mismo destinar los recursos recaudados de una manera eficiente y transparente lo cual brinde confianza a la ciudadanía.

Estrategias y líneas de acción

Crear estímulos fiscales y evaluar su transparencia y efectividad

- Promover el dialogo con los ciudadanos con rezagos en el pago de sus impuestos, con el propósito de establecer convenios de acuerdo a las posibilidades económicas de cada contribuyente.

Implementar el sistema financiero municipal

- Llevar a cabo la simplificación de procedimientos y trámites de recaudación.
- Mantener actualizada la base de datos de los impuestos y derechos municipales, así como de la información catastral municipal.
- Motivar a la ciudadanía a través de diferentes medios de comunicación al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, haciendo hincapié en que los impuestos se transforman en obras y servicios para el municipio.

3.4.2 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

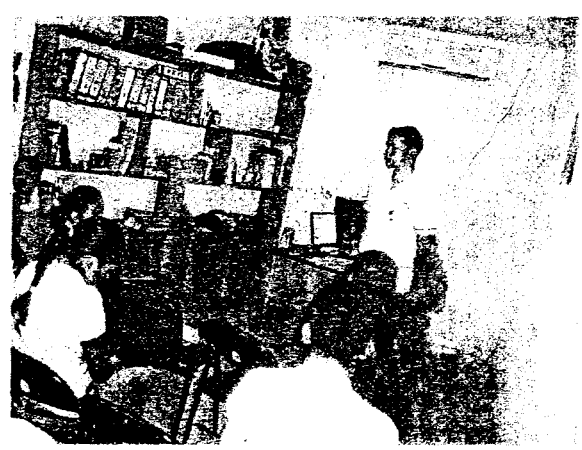

Objetivo

Transformar la administración pública municipal en una organización moderna, eficaz, eficiente, transparente, con servicios de calidad y sensibilidad social, dentro de un marco de legalidad y respeto a las normas.

Estrategias y líneas de acción

Promover capacitación y actualización de los servidores públicos

- Instrumentar acciones de actualización permanente del personal en la implementación de técnicas innovadoras de atención al público y en el uso de instrumentos y herramientas que faciliten el desempeño de sus responsabilidades.
- Implementar acciones para los recursos humanos con criterios transparentes de promoción, permanencia, evaluación del desempeño y gratificación.

Mejorar los procedimientos y sistemas, las instalaciones y equipos de trabajo

- Sistematizar procesos internos y de servicio al público en el gobierno para dar respuestas más ágiles a la ciudadanía, de tal forma que la sociedad cunduacanense responsable de cumplir con una obligación o interesada en solicitar algún servicio público no encuentre obstáculos que se lo impidan.
- Actualización permanente de la página de Internet del municipio.

3.4.3 TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD

Objetivo

Fortalecer el control para asegurar la transparencia en la aplicación de los recursos y la ejecución de acciones con apego a la legalidad.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecimiento del Órgano de Control Interno del Municipio

- Integrar y fortalecer la actuación de los órganos de control interno de la administración pública municipal.
- Programar los trabajos de auditoria con un sentido de prioridad en áreas críticas.
- Promover el cumplimiento de la declaración patrimonial.

Información transparente a la ciudadanía

- Mantener informada a la población del quehacer gubernamental, del acceso a los servicios públicos y de la instrumentación de acciones.
- Organizar la información de interés público por tema y tipo de usuario, atendiendo sus prioridades.

- Convertir el portal del gobierno en la puerta de entrada de toda la información y servicios públicos y responder a las solicitudes de información de acuerdo a las necesidades de la gente.

- Mantener actualizada y en funcionamiento la página Web del gobierno municipal, para que la población tenga fácil acceso a la información.

- Rediseñar los formatos y contenidos de la información para hacerlos más comprensibles a los usuarios de la información.

- Fortalecer el Sistema de información.

3.4.4 COMUNICACIÓN SOCIAL

La Administración Municipal establecerá y mantendrá una relación de mucho respeto y de estrecha coordinación con los diversos medios de comunicación operantes en el municipio, buscando a través de estos el enlace de mayor eficacia entre el gobierno y la gente, reconociendo siempre el derecho a la libertad de expresión e información, consolidando con ello al desarrollo de un ejercicio democrático de gobierno, sin soslayar el respeto a los derechos humanos.

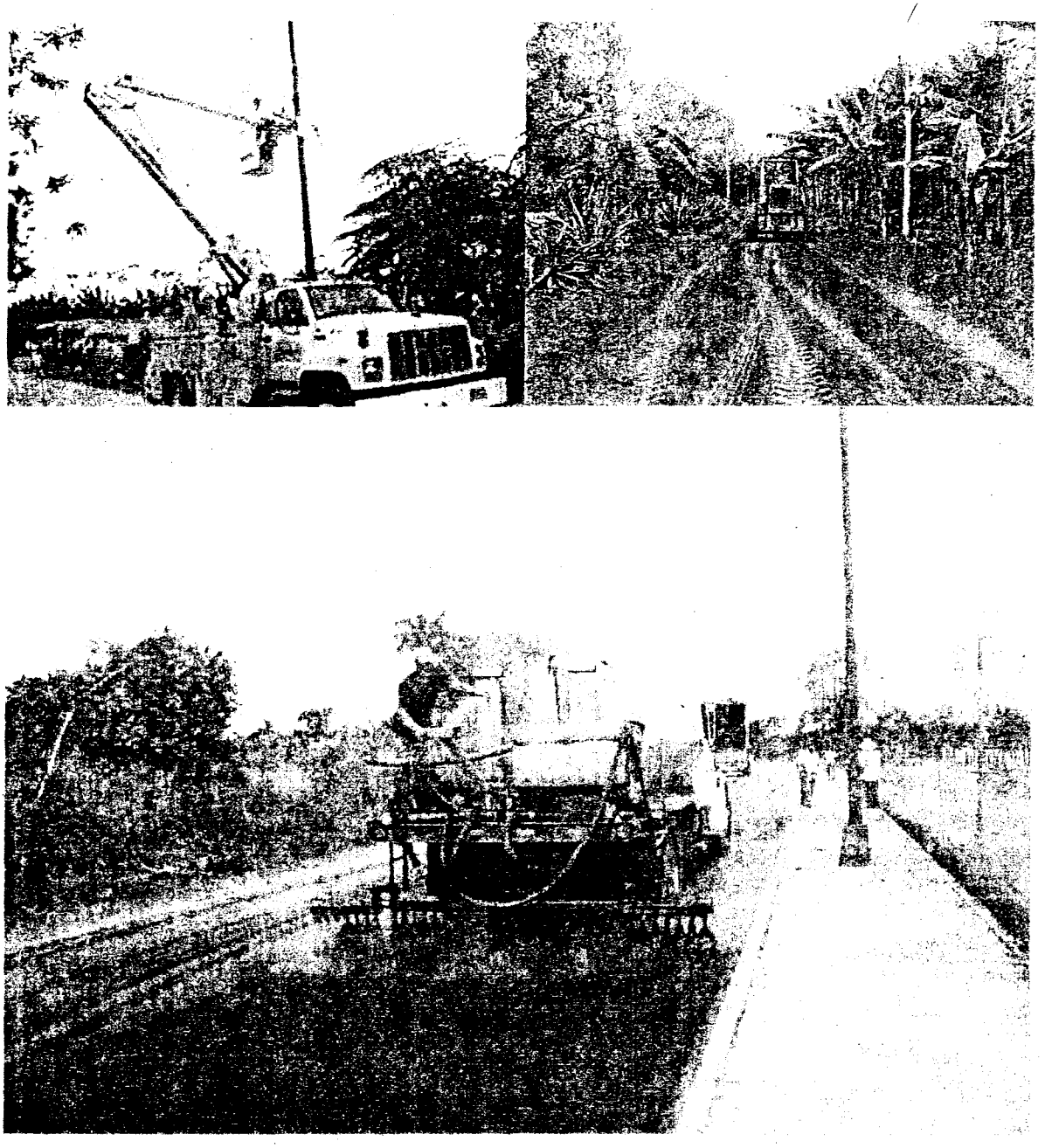

3.5 EJE RECTOR.- SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

El rápido crecimiento de las localidades rurales y de las ciudades en sus zonas urbanas y suburbanas; impulsan a los gobiernos a ampliar y fortalecer la infraestructura, equipamiento y servicios, en forma acelerada, paralelamente al ritmo que demanda una población cada vez más numerosa.

Los servicios que demanda la sociedad actual están intrínsecamente ligados con las condiciones de vida de la población misma, ya que influyen en su tiempo e ingresos disponibles y en su acceso a mejores oportunidades de empleo, educación, salud y recreación.

Es necesaria la puesta en marcha de estrategias y programas encaminados a conducir y propiciar el desarrollo urbano de manera más eficiente y Ordenada, con la finalidad de proveer mayores y mejores condiciones de vida a los habitantes de nuestro municipio.

Diagnóstico

Es prioritaria la regulación y orden del crecimiento urbano de nuestro municipio, así como el respeto y cuidado de nuestro medio ambiente, esto es urgente, no es tarea futura.

Requerimos que los servicios públicos alcancen un mayor grado de eficiencia y calidad, de tal forma que proporcionen mayor bienestar a nuestra sociedad y coloquen a nuestra ciudad en un nivel competitivo de atracción para las inversiones.

Toda acción de gobierno debe contar con la participación de la sociedad para que esta tenga el impacto y los logros deseados, el desperdicio del agua y el problema de la basura solo pueden ser superados con la firme determinación de Gobierno y sociedad.

Objetivo

Satisfacer las necesidades de infraestructura y desarrollo urbano, contar con servicios públicos de calidad, ordenar y regular el aprovechamiento del territorio y nuestros recursos naturales.

3.5.1 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

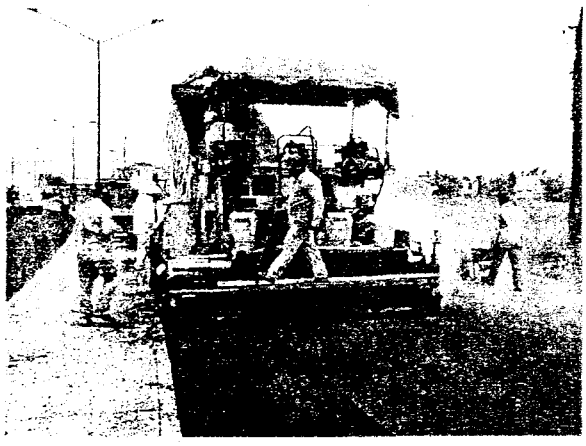

Objetivo

Mejorar la comunicación del municipio y las vialidades de nuestra ciudad y comunidades, dando orden y rumbo a nuestro crecimiento.

Estrategias y líneas de acción

Ejecución de obra pública por administración directa

- La generación de obra pública por administración directa tendrá doble función dentro de la gestión municipal, por un lado dará respuesta a una responsabilidad y atribución municipal, y por el otro, se establece como prioritario generar el mayor número de empleos en la ejecución de los proyectos.

Ejecución de obra pública por contrato

- La administración municipal estará en condiciones de adjudicar la ejecución de proyectos de obra pública a terceros bajo la modalidad de obras por contrato, a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública.
- Delegar obra a contratistas del estado, sobre todo a los del municipio, que garanticen la calidad de la obra, buscando obtener las mejores condiciones.

Implementar un programa de infraestructura para el desarrollo del municipio

- Rehabilitación de calles y banquetas de la cabecera municipal.
- Mejoramiento de vialidad de las carreteras y puentes que enlazan a la cabecera municipal con las comunidades.
- Mantenimiento en general a la obra publica ya existente.
- Realización de pavimentación de caminos en diversas comunidades.
- Construcción de calles y banquetas en colonias de la cabecera municipal.
- Construcción de un estacionamiento en la central camionera.
- Construcción de estacionamiento en el centro de la ciudad para vehículos de particulares que visitan la ciudad.

Promoción del desarrollo urbano

- Planear un crecimiento urbano ordenado del municipio.
- Regularizar de manera rápida y eficaz el mayor número de obras que no cuentan con permisos ni licencias en el municipio.
- Verificar y supervisar las obras en sus distintas etapas.
- Modernizar el sistema de información estadística técnica y cartográfica a través de procesos automatizados.

3.5.2 SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo

Servicios públicos eficientes que proporcionen una mayor calidad de vida a nuestra sociedad.

Estrategias y líneas de acción

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos planteados por esta administración en el apartado de servicios públicos de calidad, infraestructura y desarrollo urbano para el trienio 2010-2012; el C. Presidente Municipal de común acuerdo con el cabildo que integra esta administración; tuvo a bien considerar, con recursos del ramo 33, las siguientes acciones :

LIMPIA

Programa de imagen urbana y saneamiento

- Reforzar el equipamiento del departamento de recolección, para ponerla en condiciones de atender sus obligaciones.
- Supervisar permanentemente los sectores y las rutas de recolección de basura para lograr su optimización.
- Campaña de limpieza con Información sobre la necesidad de participación de la ciudadanía para lograr una ciudad y comunidades limpia, así como los mecanismos, días y horarios de recolección de basura.
- Programa de limpieza de lotes baldíos.
- Programas de capacitación que promuevan la cultura de la prevención, disminuya el índice de accidentes y mejore las condiciones de salud de los trabajadores de aseo y limpia.

MANTENIMIENTO

Mantenimiento integral

- Programa de, mantenimiento de calles y caminos vecinales a nivel de terracería y revestimiento
- programa de mantenimiento de caminos pavimentados (bacheo)
- Programar el mantenimiento de panteones municipales.
- Adquisición de un terreno para panteón municipal con condiciones de suelo factible y ubicación adecuada.
- Mecanismos para la atención eficiente de quejas por deficiencia de servicios públicos.
- Mejorar la infraestructura del rastro municipal.
- Apoyo a las diferentes Instituciones de educación y salud, para su mantenimiento.

Rescate de áreas verdes y espacios abiertos

- Promover ante la ciudadanía la cultura de la arborización poniendo a su disposición las existencias del vivero municipal y de organismos afines.
- Mantenimiento de parques y jardines del municipio.

URBANIZACION MUNICIPAL

Se ejecutaran diversos proyectos; distribuidos en colonias, poblados de este municipio, los cuales consisten en: revestimiento con grava en calles, ampliación de alumbrado publico en zonas de mayor concentración, ampliación y rehabilitación de red de drenajes de aguas negras, construcción de banquetas y de guarniciones en colonias y poblados.

MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

Considerando las condiciones en que se encuentran muchas familias se realizaran las gestiones ante instancias federales para conjuntar recursos con la finalidad de financiar la construcción de pie de casa, mejoramiento de vivienda que consiste en paquetes de materiales para techos, pisos de concreto.

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

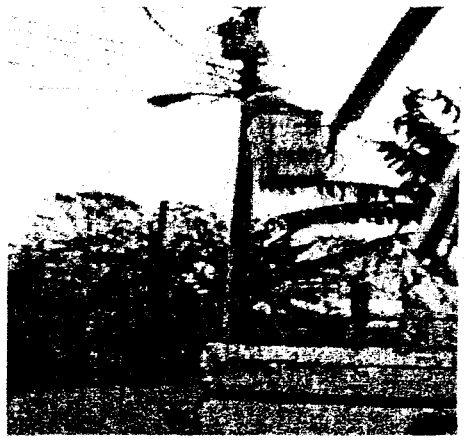

- Revisión integral en conjunto con la comisión federal de electricidad del sistema de alumbrado público tanto en el medio rural como urbano, con la finalidad optimizar los costos de consumo de energía eléctrica.
- Mantenimiento al alumbrado público en cabecera municipal y las comunidades.
- Para reducir el rezago de comunidades en alto y medio grado de marginación, que no cuentan con energía eléctrica, se gestionaran ante dependencias estatales y federales los recursos necesarios para implementar proyectos de ampliación de red de energía eléctrica en diversas comunidades.
- Para mejorar la calidad de energía eléctrica y en apoyo a comunidades donde existen redes que sufren desperfectos, se programaran recursos para la dotación de transformadores.

AGUA POTABLE

Como una prioridad se realizaran las gesfiones ante dependencias estables y federales para la construcción de sistemas de captación de agua, mediante la perforación de pozos profundos integrados con la red de tubería de pvc necesaria para abastecer al mayor número de habitantes.

Se llevaran a cabo la ampliación de red de agua potable en comunidades que actualmente cuentan con sistema de captación o que se ubican próximo a un sistema, así mismo para atender demandas en cuanto a un mejor aprovechamiento y optimizar el costo de operación de los sistemas, se valorara la opción de construir tanques elevados en comunidades donde existen los sistemas de captación

DRENAJE Y SANEAMIENTO

- Mantenimiento al sistema de drenaje existente, con apoyo de dependencias estatales con equipo necesario.
- Realizar los estudios y proyectos ejecutivos de las poblaciones con mayor población para la gestión de recursos económicos con la finalidad de ampliar el servicio de drenaje de aguas negras.
- Ampliación de la capacidad de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal.

CAMINOS

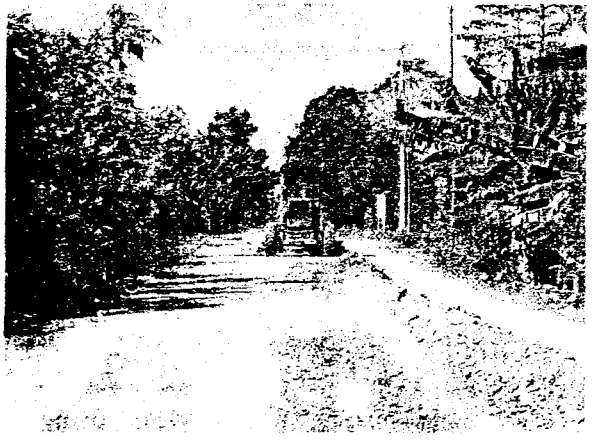

Por la importancia que tiene el municipio, en cuanto a las actividades petroleras, en la mayor parte del territorio, se gestionara ante la dependencia PEMEX y otras instancias estatales y federales los recursos necesarios, para llevar a cabo los trabajos de construcción y reconstrucción caminos pavimentados, así como llevar a cabo trabajos de revestimiento con grava de caminos necesarios para apoyo a las actividades del campo.

Además se pretende atender la sustitución de puentes existentes que no cumplen con las especificaciones que den seguridad al usuario en diversos caminos de la red municipal.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA

En coordinación con la secretaría de educación se revisara el rezago en cuanto a la infraestructura educativa, para llevar a cabo la gestión de los recursos económicos con los que se implemente un programa de construcción de aulas. A nivel preescolar. Primaria y secundaria.

En cuanto a las instalaciones que requieren mantenimiento se gestionaran recursos con dependencias como SEDESOL y Secretaria de Educación para destinar recursos en este rubro.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL

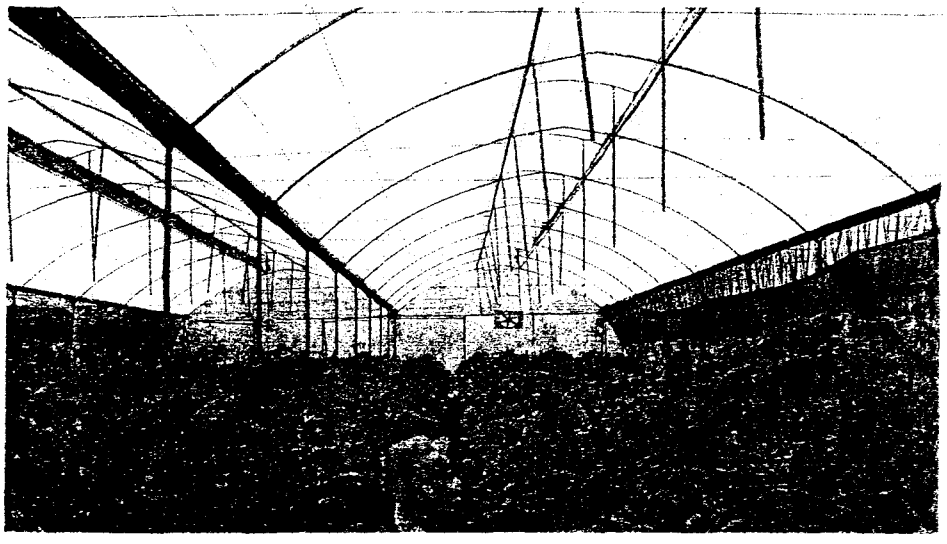

Se ejecutaran 19 proyectos; distribuidos en construcción de 04 invernaderos y dotación de 150 paquetes de fertilizantes a productores del municipio.

3.5.3 ECOLOGÍA

Objetivo

Una sociedad con una nueva cultura ecológica, estimulada para tomar decisiones que promuevan el desarrollo sustentable.

Líneas De Acción

Programa de educación y cultura ambiental

- Programas dirigidos a como cuidar ecológicamente nuestro municipio, mantenerlo limpio de contaminantes, realizando eventos que hagan despertar a nuestra y a las futuras generaciones para no permitir seguir violentando con acciones de derroche y contaminación nuestro municipio.
- Programa de divulgación ecológica y Social donde los niños se transforman en pequeños reporteros y monitorean aspectos ecológicos de nuestra ciudad.
- Implementar acciones para despertar conciencia sobre el adecuado manejo de la basura y el urgente cuidado en el uso del agua.
- Programar jornadas de arborización a nivel municipal.

CAPÍTULO 4

INDICADORES MUNICIPALES

Para el desarrollo de nuestra gestión será necesario describir e interpretar los resultados por indicadores, por lo que nuestro cuestionamiento se enfoca ¿Qué es la aplicación de indicadores municipales?, debemos entenderlos como las relaciones numéricas que señalan un grado de cumplimiento de cada *Dirección o Coordinación* a partir de la relación entre el resultado obtenido y un resultado esperado.

Para la presente administración, los indicadores se orientarán hacia la identificación de problemas y oportunidades, así como evaluar el desempeño de las diferentes áreas del ayuntamiento, esto permitirá medir el grado de cumplimiento de sus metas

Por otro lado permitirá evaluar el costo de los servicios públicos, de la producción de bienes, así como su calidad e impacto social. Además, nos permite verificar que los recursos públicos se utilizaron con honestidad, eficiencia, eficacia y economía.

En este sentido, orientaremos a la comparación de nuestros servicios a través de una metodología basada en la aplicación de indicadores de gestión como método para optimizar la aplicación de los recursos públicos.

La pretensión es plantear indicadores, sencillos, fácilmente obtenibles y medibles, relevantes y útiles para establecer comparaciones entre las diferentes unidades administrativas del ayuntamiento y de su realidad.

Dentro del ejercicio de elaboración de sus *Programas de Desarrollo Municipales Prodem* las diferentes direcciones y coordinaciones identificarán el indicador correcto, o sea, el que les permita medir sus metas o recursos descritos en sus programas, el que se formule bajo la razón: ejercido/programado, el que sea fácil de medir y el que sea útil para tomar decisiones.

Por lo que, los indicadores municipales se enfocarán hacia el cumplimiento de la:

1. *Eficacia,* mide el grado en que el ayuntamiento ha alcanzado los objetivos propuestos con los recursos asignados en su plan o programa de trabajo.

2. *Eficiencia,* mide el alcance de las metas propuestas empleando la cantidad óptima de recursos; en otras palabras, los insumos utilizados deben representar un costo mínimo al alcanzar un producto determinado.

3. *Economía,* cuando los recursos invertidos o utilizados en la ejecución de programas y sus procesos u operaciones han significado importes razonables en relación a los resultados alcanzados y sus beneficios. Emplear el mínimo de recursos para ofrecer un bien o servicio de la calidad deseada.

4. *Impacto,* mide resultados a nivel del fin último esperado con la entrega de los bienes o servicios a la comunidad.

Los indicadores Municipales

Unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables clave del municipio mediante su comparación permanente y sistemática.

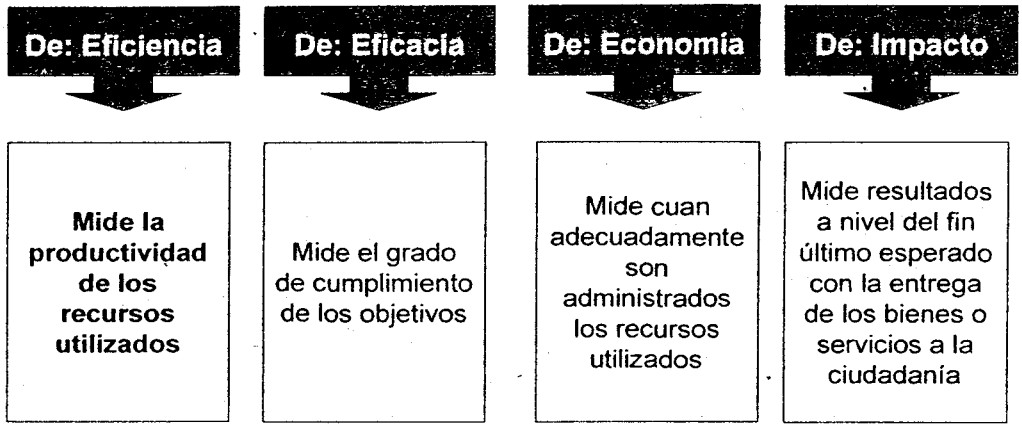

Además, podemos agregar los criterios aludidos determinan el tipo de indicadores aplicables, de *eficiencia y economía* son aquellos que señalarán el estado que guardan de manera general las finanzas públicas al final del ejercicio que se evalúa, correspondiente a un año, semestre, trimestre o mes; los indicadores de *eficacia* indicaran el grado de cumplimiento alcanzado en las metas propuestas; es decir, obras o acciones realizadas, los servicios prestados o la población beneficiada.

Por lo que los responsables de los *Programas de Desarrollo Municipal* se abocarán a integrar sus indicadores en cuatro grupos:

I. Indicadores de Servicios Municipales

II. Indicadores de los Fondos de Aportaciones

III. Indicadores de las Finanzas Municipales

IV. Indicadores de apego al Plan Estatal de Desarrollo 2007- 2012

En resumen, el Sistema de Indicadores Municipal, debe ser un programa que recopile, ordene, procese y ponga a disposición pública información del ámbito estatal-municipal.

¿Qué sería el sistema de indicadores municipales?

- Poner a disposición de todos los ciudadanos y actores relacionados con el tema municipal, un conjunto de información de fácil compresión y manejo, aumentando de esta manera la transparencia, y promoviendo la igualdad en el acceso a la información.

- Permitir un mayor conocimiento de la realidad municipal, al poner estándares de información básica para el seguimiento y monitoreo, reforzando una visión integral de éstos y su correspondiente desempeño, condición indispensable para promover planes de fortalecimiento y/o elaboración de políticas.

Los objetivos que se busca con la aplicación del Sistema de Indicadores Municipal, se enfocan hacia lograr lo siguiente:

I. Fortalecer la gestión municipal.

II. Construir indicadores que sirvan de apoyo a las áreas de gestión del ayuntamiento.

III. Contribuir a la necesaria transparencia e igualdad de acceso a información pública de interés.

IV. Ser un sistema de información útil en la entidad, en su proceso de evaluación, fortalecimiento y asignación de recursos, implementación de políticas, planes y programas.

V. Contar con un instrumento de comparación y seguimiento.

4.1 PROSPECTIVA Y ESCENARIOS MUNICIPALES

La prospectiva es una reflexión sobre el futuro. Es ponerse a pensar en lo que será el municipio aplicando diferentes formas de llegar a la situación deseada y probable. Aparte de que facilita una retroalimentación a una planeación abierta y creativa ya que aporta orientación conceptual para enfrentar con eficacia y eficiencia la complejidad del corto, mediano y largo plazo.

La prospectiva aplicada al *Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2010-2012* permite construir el modelo futuro para el municipio. Basado en un nuevo estilo de gestión, efectividad y transparente rendición de cuentas en la consulta a través de los foros y de la campaña el ciudadano demando cambios enfocados a resultados de la gestión pública mediante la eficacia.

Nuestro compromiso se avoca hacia una nueva imagen del gobierno municipal ante la ciudadanía cunduacanenses.

Por lo que nuestra gestión prospectiva se centra en las decisiones, en la evaluación, en los sistemas de información y de indicadores y desde luego en la mejora continua por resultados.

La situación cambiante del ámbito externo, y las variables económicas y políticas del entorno interno influyen en el comportamiento de los indicadores económicos que se vayan a adoptar, para lo cual se requiere del diseño de tres escenarios que permitan proyectar el comportamiento y el alcance de las metas previamente fijadas por los sectores hacia la evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo PMD** a tres años, como las metas 2010—2012.

Por lo que se describe cada escenario, las posibilidades de alcances de las políticas de cada sector bajo los siguientes términos:

ESCENARIO TENDENCIAL O ACTUAL

Representa las situaciones posibles de suceder si no se presenta una intervención planificada u ordenada del desarrollo municipal, es decir que se refiere a la continuación de las condiciones como vienen y van a seguir. En donde se consideren que los alcances de las políticas se vean limitados por un crecimiento económico menor y un presupuesto **austero y sin crecimiento**

ESCENARIO DESEABLE

Se constituye en la propuesta, conjunto de situaciones deseables y alcanzables y en el que se reflejen posibilidades de alcances sobre supuestos de crecimiento de la economía mexicana y de acuerdo al potencial de la economía de Tabasco, esto permitirá a los sectores poder estimar que la presente administración podría sostener una tasa de crecimiento promedio hacia la alza, lo cual representaría un **escenario deseable.**

ESCENARIO FACTIBLE

Constituye la integración de la estrategia, ya que señala los programas perfilados para solucionar la problemática planteada. En el que se reflejen posibilidades de alcances sobre supuestos de crecimiento de la economía mexicana y de acuerdo al potencial de la economía de Tabasco, esto permitirá a los sectores poder estimar que la presente administración podría sostener una tasa de crecimiento promedio hacia la alza, lo cual representaría un **escenario factible.**

De esta manera, los escenarios (tendencia, deseable y factible) expresan situaciones futuras e hipotéticas y que sirven de base en la determinación de los programas específicos a seguir en la presente administración, para alcanzar las situaciones previstas concretamente en el escenario factible.

Con la construcción de escenarios, las diferentes direcciones y coordinaciones municipales, les permitirá responder preguntas como: ¿Hacia dónde va el Ayuntamiento de Cunduacán? ¿Es hacia allá a dónde debe ir? ¿Qué diferencia (distancia) existe entre lo probable y lo deseable

para la población cunduacanense en los próximos 3 y 10 años? ¿Hacia dónde hay que focalizar recursos y decisiones para transformar lo deseable en factible?

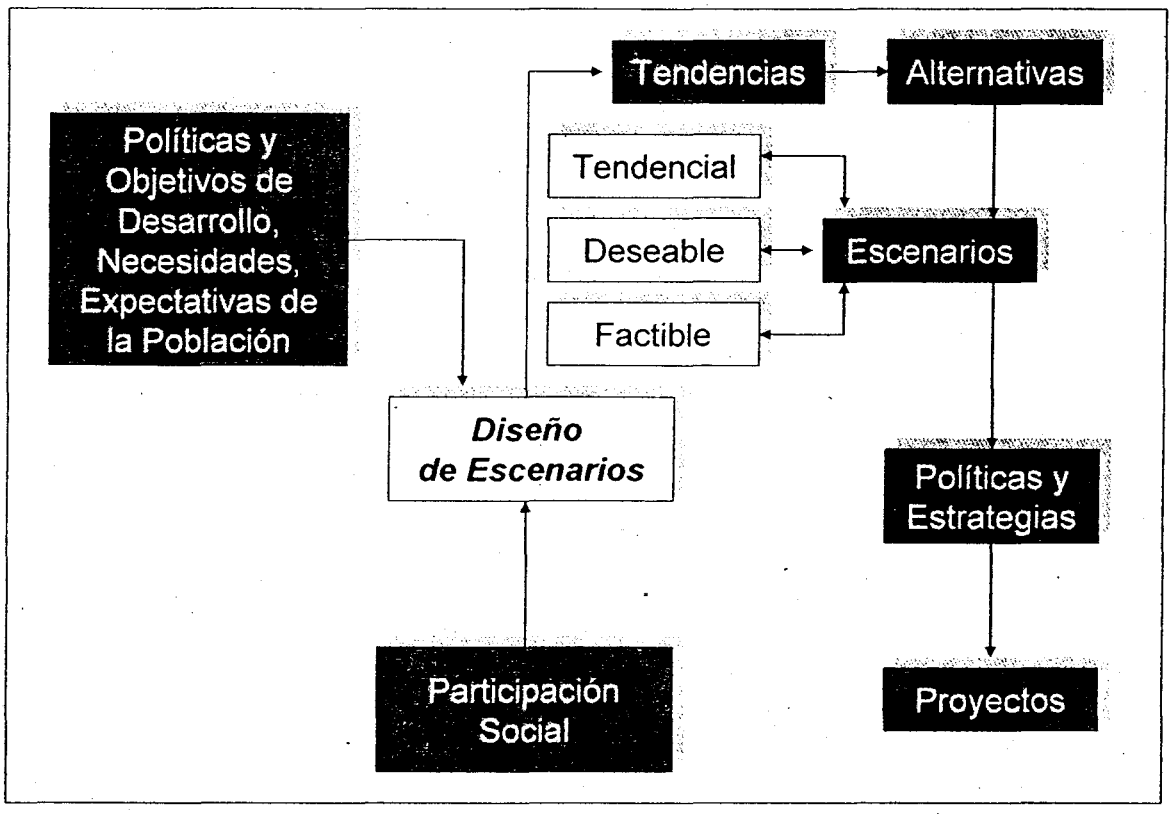

CAPÍTULO 5

CONSIDERANDOS

Por ello se pondrá especial atención a todo tipo de proyectos evaluándose periódicamente con la finalidad de buscar la permanencia de los beneficiarios, para lograr el objetivo que es el de generar autoempleo e ingresos en las familias.

El éxito de lo anterior tiene su base cuando el beneficiario hace suyo el proyecto y puede a través de él obtener satisfacciones, con la experiencia de los casos de éxito, se buscará apoyar y fortalecer a los nuevos.

La meta al final de la presente administración municipal, es que la mayoría de los proyectos productivos, de gestión y atención al ciudadano promovido, se mantengan vigentes.

5.1 PARA EL H. CABILDO

Todos los programas que se desarrollen y propongan las direcciones y coordinaciones municipales, serán sometidos a aprobación del Cabildo y algunos de ellos requerirán de la intervención directa de la Sindicatura del Municipio.

La Síndico de Hacienda:- intervendrá en aquellos programas enfocados hacia la creación de un municipio fiscalmente responsable.

El tercer Regidor:- intervendrá en aquellas propuestas de programas para identificar alternativas de desarrollo para el municipio y sus pobladores.

El cuarto Regidor:- intervendrá en programas o proyectos destinados al desarrollo humano, cultura y recreación.

La quinta Regidora:- intervendrá en programas o proyectos destinados al desarrollo humano, equidad y género.

La sexta Regidora:- intervendrá en programas orientados a la mejora continua de la administración.

El séptimo Regidor:- intervendrá en aquellos programas de fomento económico para el municipio y sobre la participación social.

La octava Regidora:- intervendrá en aquellos programas de participación social y atención ciudadana.

El noveno Regidor.- intervendrá en programas que se enfoquen a los servicios municipales.

El décimo Regidor:- intervendrá en aquellos programas o propuestas de programación.

El onceavo Regidor.- intervendrá en programas para la creación de obras y asentamientos humanos.

La doceava Regidora:- intervendrá en aquellos programas enfocados hacia la atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con capacidades diferentes del municipio.

La décima tercera Regidora:- intervendrá en aquellos programas que se enfoquen a la conservación y educación del medio ambiente.

5.2 IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2010-2012 no es rígido, no se fija metas numéricas ni compromisos inamovibles, el plan es básicamente cualitativo, fija orientaciones generales, señala compromisos municipales para modificar la situación actual, mantener la flexibilidad para adecuar los instrumentos y enfrentar situaciones inesperadas conservando la dirección que fue originalmente trazada.

El plan plantea el propósito fundamental a alcanzar dentro del proceso de planeación del desarrollo municipal y establece la estrategia a seguir a través de los lineamientos de acción.

Para alcanzar los objetivos planteados en el plan será necesario que dichas líneas se traduzcan en acciones concretas propiciando la participación del sector público en sus tres niveles de gobierno, así como de los sectores sociales y privado del municipio.

La instrumentación del plan se realizara a través de cuatro vertientes; la de obligación, la de coordinación, la de concertación y la de inducción.

La vertiente de obligación, establece fundamentalmente en el plan municipal, la obligación a todas las direcciones y coordinaciones de la administración pública municipal de orientar sus acciones a la consecución de los objetivos planteados así como a la aplicación de los lineamientos de acción que se establecen en el plan.

Con relación a la vertiente de coordinación, se refiere a las acciones que realicen los gobiernos tanto federal como estatal con el gobierno municipal en materia de planeación del desarrollo con la finalidad de concertar acciones que permitan coadyuvar al logro de los objetivos nacionales, estatales y municipales, en el marco del sistema nacional y estatal de planeación democrática y a través del convenio de desarrollo municipal.

Para la vertiente de concertación, de acuerdo con las líneas de acción establecidas en el plan se concertara acciones conjuntas entre el gobierno municipal y los sectores social y privado, las cuales comprometerán a los tres sectores en la consecución del desarrollo integral del municipio.

En la vertiente de inducción, definirá políticas que motiven la conducta de los particulares hacia determinadas acciones que se oriente conforme a las líneas de acción que están establecidas en el plan.

Para la aplicación efectiva del plan a través de las cuatro vertientes anteriores, se otorgara un mayor fortalecimiento del comité de planeación para el desarrollo municipal **COPLADEMUN.**

Con la finalidad de vigilar permanentemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este plan, se determina que la Comisión Municipal de Planeación, como órgano colegiado, se reúna cada 6 meses para evaluar los logros obtenidos, esto con la coordinación de la Contraloría Municipal.

Para cada una de las estrategias y líneas de acciones contempladas en este ***PDM,*** las direcciones y coordinaciones municipales establecerán indicadores, para la medición de los resultados que se obtengan y de ello se encargará la Dirección de Programación.

Con los indicadores de medición establecidos y a través de las reuniones semestrales de evaluación y seguimiento, estamos seguros poder garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos que a través de este documento hacemos con los cunduacanenses

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mas y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y progrese.

5.3 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO

El ayuntamiento como órgano colegiado máximo de gobierno del Municipio, que se integra por el Presidente, el Secretario del ayuntamiento, Síndico y Regidores, deberá considerar lo siguiente:

Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo y derivar de éste los programas operativos anuales que resulten necesarios para la ejecución de los programas y proyectos propuestos por las diferentes direcciones y coordinaciones municipales.

Comprobar que el PMD contemple la demanda popular del municipio.

Ser el conducto de coordinación con los gobiernos Estatal y Federal a efecto de cumplir con acciones específicas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

Comprobar que las diferentes direcciones y coordinaciones municipales responsables de los programas y proyectos promuevan el desarrollo de las actividades económicas, agrícolas, industriales, comerciales, artesanales, turísticas con la participación de los sectores social y privado, en coordinación con entidades, dependencias y organismos de carácter Estatal y Federal, contempladas en el PMD. Así como coadyuvar a la preservación de la ecología y a la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Impulsar en la realización de aquellas acciones contempladas en el PMD para preservar y fomentar los valores cívicos, culturales y artísticos para acrecentar la identidad municipal.

CAPÍTULO 6

PROYECTOS DE GRAN VISIÓN

4.1 RELLENO SANITARIO TIPO "B"

PROYECTO:

"Construcción de Relleno Sanitario tipo "B" y elaboración del Programa Municipal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos del Municipio de Cunduacán"

Con recursos gestionados ante dependencias federales se pretende llevar a cabo el inicio de un relleno sanitario que permita un mejor control de los residuos sólidos. De ser posible llevar a cabo convenio con alguna empresa que aproveche los materiales recuperados y que genere ingresos al municipio.

RESUMEN EJECUTIVO

Descripción

Construcción de un Relleno Sanitario para el municipio de Cunduacán, Tabasco el cual estará constituido por dos macro celdas que recibirán en diferentes periodos de operación los residuos sólidos municipales. Además contará con la infraestructura necesaria (camino de acceso, área de maniobras, caseta, vaso regulador de aguas pluviales, fosa de oxidación, vertederos y pases de agua, etc.) para la correcta operación del relleno durante su vida útil. El proyecto en cuestión abarca de forma integral todos los aspectos necesarios no solo para dotar al municipio de la infraestructura y equipamiento requerido para incrementar la eficiencia de los procesos de disposición final de residuos sólidos, sino que enfoca además al fortalecimiento institucional que garantice que dicho incremento de eficiencia sea permanente. El proyecto para el Relleno Sanitario en el municipio de Cunduacán, Tabasco tendrá una vida útil de 10 años, y está estimado que sirva al 65% del total de la población municipal, aunque tendrá un factor de seguridad del 5%; esto quiere decir que tendrá capacidad para recibir los residuos generados por el 70 % de la población total municipal. La generación per cápita de residuos sólidos estimada es de 0.61 kg/día/habitante.

Como ya se menciono el relleno sanitario estará constituido por dos macro celdas que recibirán en diferentes periodos de operación los residuos sólidos municipales. Además contara con la infraestructura necesaria para la correcta operación del relleno durante su vida útil. Asimismo, el diseño para la construcción del Relleno Sanitario, se genero en base a las especificaciones indicadas en la NOM-083-SEMARNAT-2003. Debido a que el Relleno sanitario recibirá inicialmente 67 toneladas por día, se considero que su diseño es tipo "B" de conformidad con lo establecido en la norma citada anteriormente.

Una vez que se termine la vida útil, el uso alternativo o final del proyecto, prevé la implementación de áreas de uso público para zonas recreativas, cabe mencionar que la utilización posterior que se le de al sitio deberá estar condicionada por su entorno así como por el grado de asentamiento y estabilidad que alcancen los residuos sólidos.

De igual forma se considera la elaboración del Programa Municipal para la prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos como plan rector de planeación en la gestión integral de los residuos en el municipio.

Localización

El proyecto se pretende ubicar en el Ejido Anta y Cúlico (Santa Rita) a 10,000 metros de distancia de la Cabecera municipal de Cunduacán, Tabasco en un área de 05-00-00.00 hectáreas, propiedad del H. Ayuntamiento de Cunduacán.

4.2 CARRETERA CUNDUACAN – TULIPÁN

PROYECTO:

"Modernización de Carretera Cunduacán – Tulipán"

Considerado como un centro de concentración de un gran numero de comunidades y de población el centro integrador Carlos Rovirosa, se llevará a cabo la elaboración de un proyecto ejecutivo de la modernización del tramo carretero Tulipán – Cunduacán, el cual de antemano se sabe que se requiere una gran inversión de recursos económicos, para la ejecución de los trabajos de ampliación, por eso se harán las gestiones necesarias ante dependencias federales

RESUMEN EJECUTIVO

Descripción

Modernización de carretera Cunduacán-Tulipán, que consiste en ampliación de la misma de 6 a 8 metros, cabe mencionar que este proyecto por su magnitud se considera su realización en por lo menos tres etapas. Beneficiará ampliamente la circulación vehicular y transporte de recursos de materia prima del campo, además de proporcionar seguridad a transeúntes y automovilistas.

4.3 CENTRAL CAMIONERA

PROYECTO:

"Modernización de la Central Camionera"

Con la finalidad de mejorar la imagen de la ciudad así como de garantizar mejores servicios se llevara a cabo un proyecto ejecutivo de ampliación de la central camionera, el cual nos permitirá conocer el costo para la gestión de recursos económicos para la ejecución de los trabajos.

RESUMEN EJECUTIVO

Descripción

La Central Camionera será objeto de una remodelación para mejorar sus instalaciones, entre las obras se pretende la ampliación de las salas de espera y ampliación de los andenes; estos trabajos tienen como propósito fundamental no sólo darle un nuevo aspecto a la Central Camionera del autotransporte de pasajeros, sino mejorar las instalaciones y garantizar con ello un mejor servicio a los usuarios haciendo más funcional la terminal. Cabe mencionar que regularizar el tráfico vehicular en esta área de la ciudad es prioridad además de dar solución a las inundaciones en tiempo de lluvia que aquí se presentan.

ABRIL DE 2010

El H. Ayuntamiento de Cunduacán, agradece a la Secretaría de Planeación por su asesoría metodológica y acompañamiento en los talleres realizados para integrar la información de las diferentes direcciones y coordinaciones municipales, insumo necesario para poder elaborar el presente Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2012.

Este documento fue elaborado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tabasco; 25 y 39 de la Ley Estatal de Planeación: y 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco; se envía para su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, El plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 de Cunduacán, aprobado en la sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 26 de Abril del año 2010, anexando la certificación correspondiente.

El presidente Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco

C. JUAN ARMANDO GORDILLO DE DIOS

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.

TABASCO
Trabajar para transformar